



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL

Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

24ª Conferencia de la
Comisión Regional de la OIE para las Américas
Punta Cana, República Dominicana
19 al 23 de noviembre de 2018

INFORME FINAL

CONTENIDO

| | Página | § |
|--|--------|-------|
| Lista de abreviaturas..... | iii | |
| Introducción..... | 1 | 1-4 |
| Lunes 19 de noviembre de 2018 | | |
| <hr/> | | |
| Ceremonia de apertura | 2 | 5 |
| Nombramiento del Comité de la Conferencia | 2 | 6 |
| Nombramiento de los Presidentes y de los Relatores de Sesión..... | 2 | 7 |
| Aprobación del Temario y del Programa | 2 | 8 |
| Planificación del Séptimo Plan Estratégico de la OIE | 2 | 9-11 |
| Planificación del Séptimo Plan Estratégico de la OIE: La visión regional | 4 | 12-13 |
| Presentación de República Dominicana | 6 | 14-15 |
| Martes 20 de noviembre de 2018 | | |
| <hr/> | | |
| Seguimiento de las recomendaciones adoptadas durante las Conferencias de la Comisión Regional de la OIE para las Américas | 6 | 16-17 |
| Análisis de la Situación Zoonositaria en los Países Miembros de la región durante 2017 y 2018 | 7 | 18-19 |
| Situación global de la Peste porcina africana (PPA) | 8 | 20-21 |
| Peste porcina africana (PPA) en Europa: situación, medidas y coordinación de las políticas bajo el GF-TADs para Europa..... | 9 | 22-24 |
| Fiebre aftosa: Desafíos en las Américas | 10 | 25-26 |
| Visión global sobre las Asociaciones Público-Privadas en el ámbito de los Servicios Veterinarios..... | 11 | 27-29 |
| Tema técnico I (con cuestionario): El papel de los Médicos Veterinarios privados en los programas del Servicio Veterinario Oficial: mecanismos de interacción, acreditación y control de calidad en un mundo globalizado..... | 11 | 30 |
| Medidas para prevenir y controlar al gusano barrenador del ganado (Cochliomyia hominivorax)..... | 11 | 31-32 |
| Miércoles 21 de noviembre de 2018 | | |
| <hr/> | | |
| Tema Técnico II (sin cuestionario): Sostenibilidad de los Servicios Veterinarios: Experiencias y desafíos..... | 12 | 33 |

| | | |
|---|----|-------|
| Mesa redonda: Mejores prácticas y retos en la aplicación del enfoque “Una Sola Salud” para apoyar el desarrollo de los Planes de Acción Nacionales sobre la resistencia a los antimicrobianos | 12 | 34-35 |
| Facilitación del Movimiento Equino: Situación actual en las Américas | 13 | 36-37 |
| Presentaciones por parte de los nuevos Países Miembros de la OIE de la región..... | 13 | 38-41 |
| El proceso de establecimiento de Normas de la OIE: discusión sobre temas relevantes en los informes de las Comisiones Especializadas | 14 | 42-43 |
| Evolución del Proceso PVS de la OIE: perspectivas para las Américas | 14 | 44-46 |
| Discusión de las recomendaciones | 15 | 47-52 |
| Propuesta de fecha y lugar para la 25ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas | 16 | 53-55 |

Jueves 22 de noviembre de 2018

| | | |
|-----------------------|----|----|
| Visita cultural | 16 | 56 |
|-----------------------|----|----|

Viernes 23 de noviembre 2018

| | | |
|---|----|-------|
| Abordar los retos de la gestión de emergencias en materia de sanidad animal: ¿cómo involucrar a todas las partes interesadas a nivel nacional, regional y mundial, para así estar mejor preparados? | 16 | 57-59 |
| Adopción del proyecto de informe final y de las recomendaciones..... | 18 | 60-62 |
| Ceremonia de clausura | 18 | 63-67 |

ANEXOS

| | |
|--|----|
| Lista de Participantes..... | 19 |
| Programa..... | 29 |
| Análisis de la Situación zoonositaria..... | 33 |
| Recomendación | 53 |

Lista de Abreviaturas

| | |
|------------|---|
| ALA: | Asociación Latinoamericana de Avicultura |
| APP: | Asociaciones Público-Privadas |
| CARICOM: | Comunidad del Caribe |
| CaribVET: | Red del Caribe de Sanidad Animal |
| CE: | Comisión Europea |
| CIRAD: | Centro de cooperación internacional en investigación agronómica para el desarrollo |
| CISARA: | Sistema de vigilancia integrado del Caribe para la resistencia antimicrobiana en la agricultura |
| COSALFA: | Comisión Sudamericana para la Lucha Contra la Fiebre Aftosa |
| CVP: | Comité Veterinario Permanente |
| FA: | Fiebre Aftosa |
| FAO: | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación |
| FARM: | Federación de Asociaciones Rurales del MERCOSUR |
| FEI: | Federación Ecuéstrea Internacional |
| GEMP: | Metodología y buena gestión de emergencias |
| GF-TADs: | Programa Global para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales |
| HHP: | Equinos de excelente estado sanitario y alto rendimiento |
| IAAP: | Influenza aviar de alta patogenicidad |
| IABP: | Influenza aviar de baja patogenicidad |
| IICA: | Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura |
| OIE: | Organización Mundial de Sanidad Animal |
| OIRSA: | Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria |
| OMS: | Organización Mundial de la Salud |
| OPS: | Organización Panamericana de la Salud |
| PANAFTOSA: | Centro Panamericano de Fiebre Aftosa |
| PHEFA: | Programa Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa |
| PPA: | Peste porcina africana |
| PVS: | Herramienta de la OIE para la Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios |

| | |
|-------------|---|
| RAM: | Resistencia a los antimicrobianos |
| RSI: | Reglamento Sanitario Internacional |
| SG-CAN: | Secretaria General de la Comunidad Andina |
| UE: | Unión Europea |
| USDA: | Departamento de Agricultura de los Estados Unidos |
| USDA APHIS: | Servicio de inspección de sanidad animal y vegetal del USDA |
| USDA-ARS: | Servicio de Investigación Agrícola del USDA |
| WAHIS: | Sistema Mundial de Información Zoonosológica |

Introducción

1. Gracias a la amable invitación del Gobierno de la República Dominicana, la 24ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas se celebró en la ciudad de Punta Cana, del 19 al 23 de noviembre de 2018.
2. La Conferencia estuvo precedida de un Taller sobre paraprofesionales de veterinaria llevado a cabo el lunes por la mañana con el propósito de facilitar las discusiones a nivel regional en materia de paraprofesionales de veterinaria y el papel clave de estos en el apoyo a los Servicios Veterinarios.
3. Asistieron a la conferencia un total de 89 participantes, incluyendo Delegados de la OIE y/o nominados de 23 Países miembros y 1 País Observador así como, agentes oficiales de 12 organizaciones regionales e internacionales. Además, estuvieron presentes representantes del sector privado y las organizaciones veterinarias privadas de varios países de la Región y del país anfitrión. (lista de participantes disponible en el Anexo 1).

Miembros de la Comisión: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, Curazao, Dominicana (Rep.), Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía, y Uruguay.

Organizaciones internacionales/regionales: ALA¹, CaribVET², CARICOM³, CE⁴, CVP⁵, FAO⁶, FARM⁷, FEI⁸, IICA⁹, OIRSA¹⁰, OPS/OMS PANAFTOSA¹¹, SG-CAN¹²

4. También estuvieron presentes, por parte de las autoridades de la República Dominicana, S. E. el Sr. Osmar Benitez, Ministro de Agricultura, el Dr. Duarte Contreras Contreras, Director General de Ganadería, la Dra. Nimia Lissette Gómez Rodríguez, Directora de Sanidad Animal y Delegada de la República Dominicana ante la OIE. Por parte de la OIE, la Dra. Monique Eloit, Directora General de la OIE, el Dr. Mark Schipp, Presidente de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE y Delegado de Australia ante la OIE, el Dr. Mark Trotman, Delegado de Barbados y Presidente de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, el Dr. François Caya, Jefe del Departamento de Actividades Regionales de la OIE, el Dr. Luis Barcos, Representante Regional de la OIE para las Américas y la Dra. Montserrat Arroyo, Representante Subregional de la OIE para Centroamérica. También honraron la Conferencia con su presencia los ponentes de los Temas Técnicos I y II, el Dr. Hernán Rojas, Director CERES BCA y ex Jefe de los Servicios Veterinarios de Chile y el Dr. Jaime Romero, Especialista Internacional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos del IICA.

¹ ALA: Asociación Latinoamericana de Avicultura

² CaribVET : Red del Caribe de Sanidad Animal

³ CARICOM: Comunidad del Caribe

⁴ CE : Comisión Europea

⁵ CVP: Comité Veterinario Permanente del Cono Sur

⁶ FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

⁷ FARM: Federación de Asociaciones Rurales del MERCOSUR

⁸ FEI : Federación Ecuéstre Internacional

⁹ IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

¹⁰ OIRSA: Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria

¹¹ OPS/OMS: Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud – PANAFTOSA: Centro Panamericano de Fiebre Aftosa

¹² SG-CAN: Secretaria General de la Comunidad Andina

Ceremonia de apertura

5. Las siguientes personalidades dieron un mensaje de bienvenida a los participantes:
- Dr. Luis O. Barcos, Representante Regional de la OIE para las Américas;
 - Dr. Mark Trotman, Delegado de Barbados ante la OIE y Presidente de la Comisión Regional de la OIE para las Américas;
 - Dr. Mark Schipp, Delegado de Australia ante la OIE y Presidente de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE;
 - Dra. Monique Eloit, Directora General de la OIE;
 - S. E. el Sr. Osmar Benítez, Ministro de Agricultura de la República Dominicana.

Nombramiento del Comité de la Conferencia

6. Los participantes eligieron el Comité de la Conferencia, a saber:
- | | |
|------------------|--|
| Presidente: | Dra. Nimia Lissette Gómez Rodríguez (República Dominicana) |
| Vicepresidente | Dra. Mercedes Lucía Flores Cancino (Perú) |
| Relator General: | Dra. Auria King-Cenac (Santa Lucía) |

Nombramiento de los Presidentes y de los Relatores de Sesión

7. Los Presidentes y Relatores para los Temas Técnicos y la Situación sanitaria fueron designados como sigue:
- | | |
|----------------------|---|
| Tema I: | Dr. Eduardo Barré Albera (Uruguay), Presidente Dr. David René Orellana Salguero (Guatemala), Relator |
| Tema II: | Dr. Osbil Watson (Jamaica), Presidente Dr. David René Orellana Salguero (Guatemala), Relator |
| Situación sanitaria: | Dra. Haïm Joseph Corvil (Haití), Presidente Dr. Rolando Arturo Tello Jaramillo (Panamá), Relator |

Aprobación del Temario y del Programa

8. El Temario y el Programa de la Conferencia fueron aprobados (programa disponible en el Anexo 2).

Planificación del Séptimo Plan Estratégico de la OIE

9. La Dra. Monique Eloit, Directora General de la OIE, y el Dr. Mark Schipp, Presidente de la Asamblea General de Delegados de la OIE, hicieron una presentación conjunta sobre la planificación del Séptimo Plan Estratégico de la OIE. Comenzaron detallando los logros del Sexto Plan Estratégico de la OIE y los desafíos globales y externos afrontados actualmente por la OIE para luego proporcionar comentarios generales sobre el enfoque propuesto para el Séptimo Plan Estratégico de la OIE, incluyendo las orientaciones futuras y la participación de los Países Miembros de la OIE.

10. Como ideas preliminares sobre el Séptimo Plan Estratégico, la Dra. Eloit y el Dr. Schipp resaltaron que:
- El Séptimo Plan Estratégico será la continuación lógica del Sexto Plan Estratégico, basada en los logros;
 - Se estructurará de la misma manera que el plan anterior para una mayor facilidad de acceso y consistencia;
 - Adoptará un enfoque no prescriptivo, y se desarrollará paralelamente un plan de trabajo operativo.
11. En base a la presentación, la Comisión Regional de la OIE para las Américas tomó nota de lo siguiente:
- Los principales logros del Sexto Plan Estratégico incluyen una identificación más clara de las estrategias (resistencia a los antimicrobianos [RAM], bienestar animal, Proceso PVS, Observatorio OIE, etc.); el lanzamiento del Proyecto WAHIS+, y una reestructuración interna de la OIE, incluyendo la revisión de los procesos y procedimientos, nuevas metodologías y un Plan Maestro para la Tecnología de la Información;
 - Los desafíos más importantes afrontados por la Organización incluyen, entre otros: brindar apoyo para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas) relevantes; hacer frente a un comercio internacional más competitivo, adaptarse a las nuevas tecnologías de la información, incluyendo las redes sociales, y adoptar el enfoque científico necesario para abordar mejor los retos sociales como el cambio climático, los cambios de los patrones de consumo y de los sistemas de producción;
 - El principal desafío es mantener la coherencia de las actividades de la Organización, su eficacia, la legitimidad de su mandato y su credibilidad, para el beneficio de sus Miembros;
 - El Séptimo Plan Estratégico debería aclarar, mostrar y promover los valores de la Organización;
 - Siempre es importante tener presente que la OIE debe contribuir a la buena gobernanza sanitaria mundial por medio del apoyo que brinda a sus Países Miembros respecto a sus esfuerzos para fortalecer sus Servicios Veterinarios, y debe promover un comercio más seguro, tomando en cuenta el desarrollo de las economías y la sostenibilidad de los sistemas instaurados, y debe continuar siendo la organización líder en materia de información sobre sanidad animal;
 - Las orientaciones transversales que deben considerarse incluyen: definir la política científica de la OIE, definir un sistema de gestión de las partes interesadas integral y exhaustivo como parte del compromiso de la OIE; desarrollar un presupuesto plurianual por medio de un diálogo presupuestario, y mejorar de manera sostenible la gobernanza interna de la OIE (procedimientos y políticas);
 - Los Delegados tomaron nota de que un proceso de consulta será iniciado en 2019 por la Dirección de la OIE con el propósito de garantizar que el Séptimo Plan Estratégico de la OIE se desarrolle desde una perspectiva incluyente y que las sugerencias y preocupaciones de los Miembros y socios de la OIE sean considerados debidamente durante el proceso de desarrollo del Plan;
 - Todos los Delegados y socios de la región están invitados a contribuir activamente en el desarrollo del Séptimo Plan Estratégico suministrando sus aportes a la Directora General de la OIE, a los miembros del Consejo de la OIE representantes de la región, así como a los miembros de la Mesa de la Comisión Regional de la OIE.

Planificación del Séptimo Plan Estratégico de la OIE: La visión regional

12. Los miembros de la Mesa de la Comisión regional de la OIE para las Américas y los miembros del Consejo de la región presentaron un breve análisis de cada uno de los tres objetivos estratégicos y las tres áreas transversales del Sexto Plan Estratégico de la OIE. Se enfocaron principalmente en detalles sobre la implementación del Plan a nivel regional, los resultados obtenidos hasta la fecha, la forma como los mismos apoyan y fortalecen el mandato de la OIE, y el impacto que han tenido. También presentaron su visión y propuestas para el desarrollo del próximo Plan Estratégico.
13. Siguiendo las exposiciones de los Miembros de la Mesa de la Comisión Regional y del Consejo, la Comisión Regional de la OIE para las Américas resaltó que era necesario realizar lo siguiente:
 - *Con relación al Objetivo Estratégico 1: Garantizar la sanidad y el bienestar animal mediante una gestión adecuada del riesgo:*
 - Es necesario desarrollar un marco de referencia que permita identificar los riesgos y analizarlos para identificar las áreas donde se requiere de inversión y las áreas donde hay inversión excesiva. Desarrollar programas de sanidad animal usando enfoques basados en el riesgo;
 - Profundizar el uso de la modelización para fundamentar la toma de decisiones frente a brotes de enfermedades altamente contagiosas con el fin de optimizar, entre otros, las políticas de vacunación, sacrificio sanitario y otras medidas de control;
 - Promover los enfoques preventivos (uso de zonas y compartimentos, implementación de la bioseguridad);
 - Considerar la posibilidad de un enfoque que permita compartir los riesgos entre los socios y asegurarse de que el Estado no esté asumiendo todos los riesgos por sí solo sino que también los comparte con el sector privado. Y, cuando se trate de compensaciones, tomar en cuenta los niveles de riesgo a los que se han expuesto las personas afectadas;
 - Asegurar el intercambio de la información disponible en WAHIS con otras fuentes de datos de manera que, en un futuro, se pueda considerar la posibilidad de realizar evaluaciones de riesgo en un contexto de inteligencia de datos (Big Data);
 - Identificar formas de trabajo conjunto para compartir información y capacitación a nivel regional, para fortalecer la evaluación y gestión de riesgos (proyectos de hermanamiento o Centros Colaboradores);
 - Apoyar el proyecto del Observatorio de la OIE para asegurar la existencia de normas aplicables;
 - Trabajar en la reducción del tiempo para definir el riesgo (diagnóstico rápido, pruebas de laboratorio) y detectar un problema;
 - Mejorar la comunicación, incluyendo con el público en general.
 - *Con relación al Objetivo Estratégico 2: Fomentar la confianza mediante la transparencia y la comunicación*
 - Asegurar la transparencia a través de la notificación a tiempo a la OIE de cualquier eventualidad siguen siendo uno de los principales deberes de los Países Miembros. Para mantener e incluso mejorar este aspecto es importante que todos los Países Miembros se comprometan a respetar las normas de la OIE y a darles el valor que las mismas requieren para así evitar las barreras sanitarias injustas y promover la transparencia entre todos los Miembros;
 - El concepto de transparencia debería también aplicarse a los informes de las misiones del Proceso PVS.

- *Con relación al Objetivo Estratégico 3: Perfeccionar las capacidades y la sostenibilidad de los Servicios Veterinarios*
 - Sería necesario enfatizar en las áreas que permiten mejorar la estructura y capacidades de los Servicios Veterinarios a saber: la capacitación técnica y de gestión, la legislación, programas de capacitación (hermanamientos), el Proceso PVS, Asociaciones Público-Privadas.

- *Área transversal A: Excelencia científica*
 - La OIE mantiene un rol indelegable en el ámbito de la sanidad animal incluyendo la recopilación y difusión de información científica que permita a sus Miembros la toma de decisiones basadas en la ciencia;
 - Esto implica también asegurar que los Miembros tengan acceso a las mejores capacidades y conocimiento;
 - Todos los Países Miembros tienen las mismas oportunidades de proponer expertos para formar parte de las Comisiones Especializadas, con el propósito de asegurar la representatividad y la heterogeneidad dentro de estas comisiones;
 - El enfoque colaborativo que está dando la OIE junto a otras Organizaciones Internacionales como la FAO y la OMS desde el concepto de "Una Sola Salud", especialmente en el tema de la resistencia a los antimicrobianos, es muy importante para la región y debe continuarse. Dicho enfoque ha permitido a la región desarrollar acciones conjuntas entre los Servicios Veterinarios oficiales y los servicios de salud pública.

- *Área transversal B: Diversidad, participación, compromiso, transparencia*
 - Debe continuar siendo una prioridad e incluso fortalecerse;
 - La selección de los miembros de las Comisiones Especializadas y de los Miembros de las mesas de las Comisiones regionales es de vital importancia para la OIE. El modelo utilizado en la región de las Américas de hacer hincapié en el equilibrio geográfico de los miembros propuestos para los diferentes cargos es un excelente modelo de participación inclusiva. Es necesario fomentar la participación en las diferentes comisiones y grupos de trabajo de expertos de las regiones que no están lo suficientemente representadas en la OIE;
 - La transparencia necesita ser reforzada a través de explicaciones más claras a los Países Miembros con relación al proceso de selección de los candidatos, especialmente con relación a la necesidad de informar a los Países Miembros con tiempo suficiente sobre la convocatoria de los grupos *ad hoc* así como, de los criterios utilizados para la selección de los miembros de dichos grupos de trabajo y grupos *ad hoc*.

- *Área transversal C: Gobernanza*
 - Dentro de los logros del Sexto Plan Estratégico se resaltó la reforma de la OIE y de sus métodos de trabajo (Comisiones especializadas, solicitudes para reconocimiento oficial de estatus sanitarios, gestión del desempeño, mejoras en la capacidad técnica de los recursos humanos);
 - El Séptimo Plan debe ser una continuación lógica del Sexto plan estratégico con una estructura clara y accesible a los Países Miembros;
 - Es necesario que los Países Miembros entiendan las estrategias, la razón y los beneficios que logró la OIE gracias a su reestructuración;
 - Muchos Países de la región necesitan mayor entendimiento en materia de buena gobernanza y todos los factores que afectan la existencia o no de la misma (en lo que respecta a la Organización).

Presentación de República Dominicana

14. La Dra. Nimia Lissette Gómez Rodríguez, Delegada de República Dominicana y Vicepresidenta de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, realizó una breve presentación del Servicio Veterinario de su país, y destacó las acciones recientes más importantes, incluyendo una alianza público-privada para la vigilancia y el control de las enfermedades aviares más relevantes, así como el sistema de vigilancia integrado del Caribe para la resistencia antimicrobiana en la agricultura (CISARA), y la mejora operativa en las certificaciones y autorizaciones, mediante la implementación de un sistema de ventanilla única para el comercio exterior.
15. Al respecto, la Comisión Regional de la OIE para las Américas celebró las acciones realizadas por la República Dominicana y agradeció a la Dra. Gómez Rodríguez por su presentación.

MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Seguimiento de las recomendaciones adoptadas durante las Conferencias de la Comisión Regional de la OIE para las Américas

16. El Dr. Luis Barcos, Representante Regional de la OIE para las Américas, presentó un análisis de las recomendaciones adoptadas durante las últimas diez Conferencias de la Comisión Regional de la OIE para las Américas con el objetivo de mejorar la calidad de las futuras recomendaciones. Entre otros aspectos, se analizaron las acciones recomendadas, la posibilidad de contar con indicadores de ejecución, y una estimación de su nivel de aplicación.
17. Con el propósito de tener un mejor entendimiento sobre el uso y la relevancia para los Países Miembros, de las recomendaciones de las Conferencias de la Comisiones Regionales y de los temas técnicos, se organizó una sesión de grupos de trabajo. Las animadas discusiones llevaron a las siguientes conclusiones:
 - Las recomendaciones destacan los contextos regionales y permiten el avance de los Miembros identificando situaciones en común, definiendo acuerdos y uniformando las acciones desarrolladas a nivel regional. Las recomendaciones sirven para definir una línea de base para los Países Miembros, teniendo en cuenta a aquellos que necesitan un apoyo especial y al mismo tiempo respetando los contextos y situaciones particulares que limiten su aplicación;
 - Las recomendaciones deben ser de fácil implementación por parte de los Países Miembros. Deben estar enfocadas en temas específicos, redactadas de manera puntual, y tener objetivos claros y relevantes para los Servicios Veterinarios de la Región;
 - Los Organismos Regionales utilizan regularmente las Recomendaciones de la OIE para planear las actividades a nivel regional, considerando que éstas ya han sido identificadas por los países Miembros como acciones importantes;
 - Los cuestionarios para los Temas Técnicos son útiles y deben mantenerse ya que permiten tener en cuenta el contexto regional. El nivel de respuesta debería tener un porcentaje significativo de lo contrario no se tendrá una imagen completa de la situación en la región;
 - Los cuestionarios deben ser cortos, precisos, fáciles de responder (selección múltiple), y enviarse en tiempo oportuno. Eventualmente, considerar la posibilidad de hacer una prueba del cuestionario con un pequeño grupo antes de enviarlo a todos los Delegados para asegurarse que es de fácil respuesta;
 - Cuando sea posible, debería considerarse utilizar información de otras encuestas realizadas por la OIE o incluso, por otras organizaciones socias de la OIE, para evitar enviar cuestionarios repetitivos. La nota conceptual preparada con anticipación por la Mesa de la Comisión Regional para explicar al ponente lo que espera la región con el tema técnico es de vital importancia. Se propone incluso aclarar al comienzo del cuestionario cuál es la finalidad y qué se está buscando, para que los países tengan ideas más claras para dar sus respuestas;

- El ponente y la pericia de este son clave para el éxito del cuestionario y por ende del tema técnico. La idea es que los temas técnicos no sean únicamente una síntesis de las respuestas al cuestionario, sino que también presenten detalles sobre la opinión del ponente, basada en su experiencia;
- Considerar la publicación de los resultados luego de la Conferencia para que los países puedan tener acceso a los detalles del análisis de manera separada;
- La OIE puede apoyarse en las organizaciones regionales para hacer el seguimiento de las respuestas a los cuestionarios;
- Sería de ayuda recordar a los países los temas técnicos seleccionados por la Comisión Regional a manera de seguimiento luego de la Sesión General, para permitirles incluirlo en sus agendas y para informar a las nuevas autoridades, en caso de cambios en las Autoridades Veterinarias;
- Considerar la posibilidad de establecer indicadores para medir el nivel de implementación y/o avance;
- Sería relevante definir Temas Técnicos que respondan a asuntos emergentes y de urgencia que requieran respuestas y consensos inmediatos.

**Análisis de la Situación Zoonositaria en los
Países Miembros de la región
durante 2017 y 2018**

18. Luego de la presentación sobre el análisis de la situación en materia de sanidad animal en la región realizada por la Dra. Paula Cáceres, Jefa del Departamento de información y análisis de la sanidad animal mundial (reporte disponible en el Anexo 3);
19. La Comisión Regional de la OIE para las Américas resaltó lo siguiente:
 - Con respecto a la infección con los virus de Influenza Aviar, los Países Miembros reconocen que la enfermedad sigue siendo una amenaza para la Región. Los Miembros deben hacer mayores esfuerzos respecto de la difusión de detalles espaciales y temporales de la IAAP en aves silvestres y la IABP en aves de corral, para que dicha información sustente el análisis de riesgo y la vigilancia, y genere estrategias de intervención basadas en una información más completa;
 - Se resaltó el hecho de que la vigilancia en aves migratorias no tiene el mismo grado de importancia en todos los países y por lo tanto la notificación a la OIE no refleja necesariamente el comportamiento de la enfermedad de la región;
 - Con respecto a la infección con el virus de la fiebre aftosa, los Miembros de la Región reconocen que la estrategia de erradicación ha sido exitosa con sólo un pequeño porcentaje de la región pendiente para obtener el reconocimiento oficial de zona libre de FA. Sin embargo, los últimos brotes de FA reportados a la OIE indican que aún existen riesgos de recurrencia de la enfermedad, por lo tanto, la OIE exhorta a los países a mantener altos niveles de vigilancia para garantizar la detección temprana de los brotes y facilitar la difusión de información a tiempo a nivel internacional, ayudando así a evitar los riesgos de recurrencia de la enfermedad;
 - La carencia de información concreta por parte de Venezuela es grave. La OIE por su parte ha retirado el reconocimiento del programa oficial de FA en Venezuela y el Ministro de Agricultura de Colombia ha enviado un comunicado a todas sus contrapartes de la región y a las organizaciones regionales e internacionales relevantes. Sin embargo, sigue siendo muy difícil para los países mantener sus metas de control y erradicación de la enfermedad ya que los esfuerzos que se hacen nunca serán suficientes si no se toman medidas en Venezuela. Se solicita una solución para trabajar con Venezuela y llevarlos a un nivel donde se pueda evaluar la situación regional claramente;

- Con respecto a la gripe equina, la OIE recomienda a sus Miembros continuar sus esfuerzos para mejorar la vigilancia destinada a la detección temprana y la notificación a tiempo de los brotes, así como la detección temprana de la deriva antigénica con el objetivo de mejorar la eficacia de la vacuna. El suministro de información de alta calidad permitirá a la OIE identificar los cambios en la morbilidad y mortalidad de la enfermedad y facilitará la identificación de las áreas de riesgo de aparición de nuevas cepas del virus;
- Con respecto al muermo, se considera que la enfermedad está ausente en toda la Región de las Américas exceptuando Brasil. La OIE recomienda altamente a sus Miembros mantener la implementación continua de las precauciones fronterizas, incluyendo los procedimientos de cuarentena y el muestreo de equinos importados utilizando pruebas con alta sensibilidad y especificidad o por medio del uso de un enfoque de dos niveles ya que dichas medidas son fundamentales para prevenir que la enfermedad se introduzca en los territorios libres;
- Con respecto a las enfermedades de los animales acuáticos, se exhortó a los Miembros beneficiarse del apoyo brindado por la OIE con el fin de garantizar las notificaciones transparentes y a tiempo. De igual modo se invitó a los Miembros a suministrar reportes de alta calidad en materia de enfermedades de los animales acuáticos para que la información correspondiente pueda ser presentada en la próxima Conferencia Mundial sobre sanidad de los animales acuáticos que se llevará a cabo en abril de 2019 en Santiago (Chile);
- Finalmente, tomando en cuenta el posible impacto de las enfermedades emergentes como la del virus de la tilapia de lago, se instó a los Miembros a cumplir con sus obligaciones de notificación, tal y como lo estipula el Capítulo 1.1 del *Código Sanitario para los Animales Acuáticos*, con el objetivo de prevenir la propagación de enfermedades acuáticas de alto impacto en la Región. Por su parte, los Miembros reconocieron el trabajo que venía realizando la OIE en la materia y solicitaron a la Organización continuar sus acciones y apoyo especialmente para la mejora de la vigilancia y la notificación debido al gran impacto que tiene la producción no solo en términos de exportación sino también para la seguridad alimentaria en varios países de la región. La capacitación de los Puntos Focales se reconoció como clave al igual que la necesidad de fortalecer las capacidades de diagnóstico y gestión sanitaria;
- La OIE continuará apoyando en temas de capacitación entre otros, ya sea a través de la plataforma de e-learning o directamente con el equipo del Departamento de información y análisis de la sanidad animal mundial;
- Se invitó a los Miembros de la Región a apoyar el proyecto de modernización de WAHIS. Deberán apoyar la participación de los Puntos Focales nacionales de la OIE específicos, seleccionados por el Comité de usuarios clave para representar los intereses y puntos de vista de los usuarios finales en el proyecto. El proyecto de modernización de WAHIS permitirá mejorar y alinear la transparencia de los países y el acceso a la información, incluyendo la posibilidad de hacer análisis que no son posibles con el sistema actual y contribuirá a la rápida y eficaz respuesta a nivel regional y mundial contra las amenazas de las enfermedades animales.

Situación global de la Peste porcina africana (PPA)

20. A petición de la Comisión Regional de la OIE para las Américas se incluyó en la agenda de la Conferencia una presentación del Departamento de información y análisis de la sanidad animal mundial, sobre la situación global de la PPA, la cual fue presentada por la Dra. Montserrat Arroyo.
21. Luego de la breve presentación, la Comisión Regional de la OIE para las Américas resaltó lo siguiente:
 - La PPA se considera como ausente en toda la región de las Américas. Con el propósito de evitar cualquier incursión de PPA en la región, es importante que los países mantengan una implementación continua de medidas de prevención en las fronteras, tal y como está establecido por el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE (Capítulo 15.1), además de fortalecer la bioseguridad a nivel de las explotaciones;

- La región de las Américas debería, además, reevaluar los riesgos de introducción de la PPA en el continente en vista de los desarrollos epidemiológicos de la misma;
- En Europa, la enfermedad ha sido contenida en ciertas zonas y la mayoría de los brotes han sido reportados en animales silvestres. En lo que respecta a los animales domésticos, un número alto de brotes se reportaron en cerdos de traspatio y las explotaciones afectadas son de tamaño pequeño. En Asia, el papel de los animales silvestres sigue siendo desconocido y ningún animal silvestre se ha visto afectado, por el momento, la mayoría de los brotes notificados han ocurrido en explotaciones comerciales.

**Peste porcina africana (PPA) en Europa:
situación, medidas y coordinación de las políticas
bajo el GF-TADs para Europa**

22. El Dr. Francisco Reviriego Gordejo, Consejero de la Comisión Europea, con el propósito de facilitar las discusiones relativas a la PPA y permitir el intercambio de experiencias entre las regiones, presentó detalles sobre la situación, medidas y coordinación de las políticas bajo el GF-TADs para Europa.
23. Luego de la presentación, la Comisión Regional de la OIE para las Américas tomó nota de lo siguiente:
 - La PPA representa un desafío específico debido a la ocurrencia de la enfermedad en jabalíes y cerdos domésticos, lo que exigió que Europa desarrollase un nuevo enfoque estratégico además de los controles clásicos y las medidas de erradicación. El enfoque consta de medidas a largo plazo para la gestión de jabalíes (caza selectiva sofisticada de hembras adultas, prohibición de alimentación en zonas de riesgo y remoción rápida de cadáveres y eliminación segura), en conjunto con las medidas a corto plazo relacionadas con los cerdos domésticos (sensibilización en materia de vigilancia pasiva y riesgos comportamentales, aplicación continua de la prohibición de alimentación a los animales y bioseguridad reforzada);
 - La regionalización se aplica en la UE de conformidad con las normas de la OIE y como elemento integrante de la estrategia de la UE en materia de sanidad animal que busca garantizar el mejor control posible de enfermedades y minimizar el impacto negativo de los brotes de enfermedades en el mercado interno de la UE, así como en las exportaciones, sin disminuir los niveles de seguridad de los productos comercializados/exportados de conformidad con los principios del Acuerdo MSF. Los puntos clave del éxito de la regionalización aplicados en la UE son: flexibilidad, predictibilidad, transparencia, proporcionalidad (en base al riesgo) y rapidez;
 - La política europea para afrontar las enfermedades transfronterizas está respaldada por robustos y eficientes mecanismos de coordinación establecidos bajo el GF-TADs para Europa, con el apoyo de la UE (por ejemplo, en los casos de PPA y dermatosis nodular contagiosa), que brinda asesoría financiera, técnica y científica. El GF-TADs para Europa ha sido de gran importancia en lo referente a la difusión de la información sobre las mejores prácticas a través de los Grupos Permanentes de expertos.
24. Siguiendo las dos presentaciones en materia de PPA, la Comisión Regional resaltó lo siguiente:
 - Se coincidió que la situación actual respecto a la PPA genera una gran preocupación para los Países Miembros de las Américas, por el devastador efecto que tendría la introducción de la enfermedad, sumado a la dificultad de su control y erradicación;
 - Teniendo en cuenta los actuales intercambios comerciales, se acordó en la necesidad de extremar las medidas de prevención. Esto incluye el incremento en la vigilancia y la aplicación de programas de bioseguridad, junto con una comunicación efectiva. Todas estas medidas requerirán de un enfoque regional que vincule a todas las partes interesadas, incluyendo entre otros a los productores y los profesionales veterinarios;

- Del mismo modo se hace necesaria la preparación ante la potencial aparición de la enfermedad, por lo que las acciones conjuntas entre la OIE y otras Organizaciones Regionales y Sub Regionales son necesarias. En este sentido, el GF-TADs ha demostrado su utilidad para coordinar las acciones realizadas en Europa, por lo que el intercambio de experiencias entre los Comités Directivos Regionales podría ser beneficioso, junto a las actividades de extensión propuestas por la Unión Europea;
- Teniendo en cuenta que no existe aún una vacuna para la PPA, medidas tales como el cumplimiento de las Normas de la OIE, la regionalización y el seguimiento epidemiológico siguen siendo las medidas más eficaces para limitar la diseminación de la enfermedad, en un marco de acciones coordinadas.

Fiebre aftosa: Desafíos en las Américas

25. El Dr. Javier Suárez Hurtado, Delegado de Bolivia ante la OIE y Presidente de COSALFA, dio detalles sobre el control de fiebre aftosa en las Américas, la COSALFA y el Programa Hemisférico de Erradicación para la Fiebre Aftosa, así como la última fase del PHEFA y los desafíos para las Américas;
26. Luego de la presentación, la Comisión Regional de la OIE para las Américas tomó nota de lo siguiente:
 - Además de los desafíos técnicos, el control y la erradicación de la FA en las Américas enfrenta desafíos políticos de gran envergadura. La situación de Venezuela trasciende lo técnico y la colaboración regional en este tema se hace vital para poder superar las dificultades. Se reconoce el programa de vacunación de PANAFTOSA en apoyo al país, pero se considera que la vacunación, si bien es una herramienta útil, es solamente una de las herramientas y dada la complejidad del caso hacen falta esfuerzos más grandes sobre todo en materia de vigilancia y notificación. Se propone la posibilidad de un enfoque regional que podría ser similar al utilizado por los países de Europa para hacer frente a la crisis de PPA. Se hace un llamado a los organismos regionales relevantes para apoyar a la región en el tema;
 - La meta del PHEFA de erradicar la FA para el 2020 se ve comprometida producto de la crisis venezolana y lo más probable es que sea necesario replantear la última fase del programa, definir otra fecha en la que la región pueda estar mejor preparada. La COSALFA podría tomar el liderazgo para dar una explicación clara de cómo abordar la situación con Venezuela;
 - La COSALFA trabajará en una revisión del PHEFA para que sea un compromiso ministerial regional;
 - La OIE es una organización principalmente técnica y responsable de la elaboración de normas y el suministro de pericia técnica, no le es posible interferir en los asuntos internos de sus Miembros y mucho menos cuando estos últimos no aceptan el apoyo que la Organización les propone. Es muy difícil para la organización apoyar en el caso de Venezuela ya que pese a los múltiples intentos de acercamiento al país no se ha logrado ningún tipo de respuesta positiva por parte de las Autoridades Competentes;
 - Se cuestiona la membresía de Venezuela y surge la duda de si el país sigue siendo Miembro de la Organización, tomando en cuenta que en los últimos años se ha retirado de otras organizaciones en las que solía participar activamente en el pasado;
 - La OIE confirma la pertenencia de Venezuela a la Organización y explica que un Miembro de la OIE lo es hasta que él mismo decida lo contrario. Sin embargo, se entienden las inquietudes de los países, y en especial de Colombia, al verse afectado directamente por la falta de cumplimiento por parte de Venezuela de las obligaciones básicas de notificación y transparencia como Miembro de la Organización.

Visión global sobre las Asociaciones Público-Privadas en el ámbito de los Servicios Veterinarios

27. La Dra. Isabelle Dieuzy-Labayé, Asesora Principal de la OIE para las Asociaciones Público-Privadas, dio detalles sobre la visión global en materia de Asociaciones Público-Privadas en el ámbito de los Servicios Veterinarios.
28. La Comisión Regional de la OIE para las Américas remarcó lo siguiente:
- La OIE es favorable al desarrollo de Asociaciones Público-Privadas (APP) sostenibles y de impacto en el ámbito veterinario con el fin de fortalecer los Servicios Veterinarios nacionales;
 - Como parte de la iniciativa de Progreso Público-Privado, con el apoyo de la Fundación Bill & Melinda Gates y en colaboración con el CIRAD, la OIE realizó una encuesta mundial en 2017 solicitando tanto al sector público como al privado compartir sus experiencias en materia de asociaciones en apoyo a los Servicios Veterinarios. Los resultados de esta encuesta conformaron las bases para una tipología de APP en lo referente a Servicios Veterinarios (ver <http://www.oie.int/es/para-los-periodistas/oie-public-private-partnerships/>) y resaltaron factores clave de éxito para su impacto y sostenibilidad;
 - Recientemente la OIE reunió a varios expertos para consultarles sobre el desarrollo de las directrices para APP de la OIE con el objetivo de ayudar a los Países Miembros y socios privados a evaluar, iniciar, desarrollar y mantener APP exitosas en el ámbito veterinario. Se ha reconocido ampliamente que estas APP son una herramienta poderosa para optimizar el desempeño de los Servicios Veterinarios con beneficios tanto para los socios públicos como para los privados. Las directrices para APP de la OIE serán desarrolladas en 2019 y vendrán acompañadas de actividades de capacitación y difusión de importancia.
29. Esta presentación preparó el terreno para la presentación relativa al Tema Técnico 1.

Tema técnico I (con cuestionario): El papel de los Médicos Veterinarios privados en los programas del Servicio Veterinario Oficial: mecanismos de interacción, acreditación y control de calidad en un mundo globalizado

30. El Tema técnico I relativo al “*papel de los Médicos Veterinarios privados en los programas del Servicio Veterinario Oficial: mecanismos de interacción, acreditación y control de calidad en un mundo globalizado*”, presentado por el Dr. Hernán Rojas, Director del CERES BCA y ex Jefe de los Servicios Veterinarios de Chile, estimuló discusiones entre los participantes las cuales serán plasmadas en una recomendación (disponible en el Anexo 4).

Medidas para prevenir y controlar al gusano barrenador del ganado (*Cochliomyia hominivorax*)

31. El Dr. John B Welch, Enlace del USDA-ARS para el programa del gusano barrenador del ganado, destacó los beneficios de su erradicación para los productores y la fauna silvestre de América del Norte continental, utilizando la técnica de insectos estériles. Relató su hallazgo en un venado (*Odocoileus virginianus clavium*) en los Cayos de Florida en 2016, y su propagación a 13 Cayos más. Detalló las medidas de control que incluyeron la multiplicación y liberación de cerca de 188 millones de moscas estériles, declarándose la erradicación en marzo de 2017.

32. En tal sentido, la Comisión Regional de la OIE para las Américas concluyó que:
- La miasis provocada por el Gusano Barrenador del Ganado (*Cochliomyia hominivorax*) sigue siendo una enfermedad relevante para la región de las Américas;
 - La detección temprana y la aplicación de medidas de control permite minimizar su impacto sobre los animales domésticos y silvestres;
 - Es importante continuar las acciones de vigilancia, prevención y control de manera coordinada, aprovechando el marco del Programa Global para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (GF-TADs);
 - Es diferente la situación de los países actualmente libres, que requieren el desarrollo de planes de respuesta temprana, y la de aquellos en los cuales la infestación está presente, destacándose que los costos de erradicación superan ampliamente a los de su control.

MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

**Tema Técnico II (sin cuestionario):
Sostenibilidad de los Servicios Veterinarios:
Experiencias y desafíos**

33. El Dr. Jaime Romero, Especialista Internacional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos del IICA, presentó el Tema Técnico II relativo a la “*Sostenibilidad de los Servicios Veterinarios: Experiencias y desafíos*”. La presentación estuvo seguida de una animada discusión entre los participantes las cuales serán plasmadas en una recomendación (disponible en el Anexo 4).

**Mesa redonda: Mejores prácticas y retos en la aplicación del enfoque “Una Sola Salud”
para apoyar el desarrollo de los Planes de Acción Nacionales
sobre la resistencia a los antimicrobianos**

34. Una mesa redonda integrada por representantes de Canadá, Cuba, Uruguay, OIE, FAO, y OPS/OMS PANAFOSA permitió que, por un lado, los países comentaran sobre sus experiencias en el desarrollo e implementación de los Planes de Acción Nacional sobre AMR, incluyendo ejemplos de mejores prácticas que pueden servir a otros países de la región, así como los desafíos a los que se ven confrontados en el día a día. Por otra parte, las organizaciones comentaron sobre las actividades que vienen realizando y las planificadas a futuro con el propósito de ayudar a los Países a implementar sus Planes de Acción Nacionales. Igualmente resaltaron los retos afrontados para llevar a cabo dichas actividades.
35. En tal sentido, la Comisión Regional de la OIE para las Américas concluyó que:
- El enfoque de “Una Sola Salud” ha probado ser la mejor manera de enfrentar el problema de la resistencia a los antimicrobianos, reconociéndose las acciones de los representantes de la Alianza Tripartita FAO/OIE/OMS en las Américas, que suma a otras Organizaciones Regionales y Sub-Regionales en sus acciones;
 - Los mejores resultados en el desarrollo de los Planes de Acción Nacionales se han obtenido gracias a la integración de todos los sectores involucrados y bajo un enfoque multidisciplinario;
 - Uno de los retos más importantes para el desarrollo de los Planes de Acción Nacionales ha sido el entendimiento mutuo y el establecimiento de canales de comunicación entre los diferentes Ministerios (en general, de Agricultura, Salud y Medio Ambiente), así como otras partes interesadas. Se planteó también la dificultad del involucramiento de las áreas responsables del Medio Ambiente;
 - Del mismo modo, se identificó la necesidad de provisión de capacitación a todos los niveles, desde los encargados de la toma de decisiones hasta los productores;

- Es necesario continuar aplicando las normas y directrices de la OIE, promoviendo el uso responsable y prudente de los antimicrobianos y teniendo en cuenta a la Lista de agentes antimicrobianos importantes para la medicina veterinaria desarrollada por la OIE;
- Del mismo modo, es importante continuar proveyendo información para la Base de datos mundial sobre los agentes antimicrobianos destinados a ser utilizados en los animales.

Facilitación del Movimiento Equino: Situación actual en las Américas

36. La Dra. Marta Rojas Figueroa, Consultora de la FEI, dio detalles sobre la implementación de acciones para la facilitación del movimiento de equinos de excelente estado sanitario y alto rendimiento (Caballos HHP) en las Américas.
37. En tal sentido, la Comisión Regional de la OIE para las Américas observó que:
- La OIE ha establecido Normas y Directrices específicas para facilitar el movimiento de los caballos HHP, incluyendo el Capítulo 4.16 del *Código Terrestre* sobre “Subpoblación de caballos de excelente estado sanitario”, el Manual de gestión de los caballos HHP, y el Capítulo 5.1.2. del *Código Terrestre*, que incluye un *Modelo de pasaporte para desplazamientos internacionales de caballos de competición*, junto a la *lista de enfermedades que conviene incluir en el certificado veterinario*, adjunto a dicho pasaporte;
 - La participación de las diferentes Organizaciones Regionales y Sub Regionales de la región de las Américas permitirá lograr avances sustanciales en el tema;
 - Existe interés para implementar programas coordinados de trabajo en el marco de Asociaciones Público-Privadas. En tal sentido, se han realizado reuniones de grupos de trabajo en Centroamérica y en los países miembros del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP);
 - Es necesario que cada uno de los Miembros formalice sus mesas de trabajo y elabore cronogramas de implementación. Esto requiere de una identificación de los puntos de contacto para cada parte involucrada, del reconocimiento de compartimientos de manera oficial, la definición de las enfermedades que deben incluirse en los planes de vigilancia, y de un consenso sobre los requisitos sanitarios para esta categoría especial de equinos.

Presentaciones por parte de los nuevos Países Miembros de la OIE de la región

38. El Dr. Arnold Dwarkasing, Delegado de Curazao, País Miembro de la OIE desde el mes de mayo de 2017, dio una breve presentación de los Servicios Veterinarios de su país, la organización de estos, las responsabilidades y la relación con otros Servicios Veterinarios del Caribe. Resaltó los aspectos positivos de ser Miembro de la OIE y reconoció al mismo tiempo el costo que puede acarrear la participación a los diferentes eventos.
39. La Dra. Auria King-Cenac, Delegada de Santa Lucía, Miembro de la OIE desde mayo de 2018, también presentó brevemente los Servicios Veterinarios del país, incluyendo la estructura, las relaciones con otros servicios, así como la participación en redes regionales de sanidad animal.
40. Ambos Delegados agradecieron el apoyo recibido por los demás Miembros de la región para lograr su membresía, y reconocieron las ventajas y beneficios de su reciente participación en las actividades de la OIE.
41. En tal sentido, la Comisión Regional de la OIE para las Américas concluyó que es necesario continuar apoyando las acciones para incrementar el número de Miembros de la OIE de las Américas, particularmente de los países del Caribe.

**El proceso de establecimiento de Normas de la OIE:
discusión sobre temas relevantes en los
informes de las Comisiones Especializadas**

42. El Dr. Michael David, Director de Normas Internacionales de Sanidad Animal de los Servicios Veterinarios del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA APHIS), presentó el procedimiento para la revisión y adopción de Normas de la OIE, y los temas más relevantes en actual discusión.
43. En tal sentido, la Comisión Regional de la OIE para las Américas coincidió en que:
- Aunque los Miembros de las Américas participan y contribuyen cada vez más en el proceso de elaboración y modificación de las Normas de la OIE, aún sigue habiendo países que no se involucran en dicho proceso y por lo tanto es de vital importancia que la región se active al respecto;
 - Es necesario que la OIE continúe apoyando y promoviendo la participación activa de sus Miembros en el proceso de elaboración de normas, incluyendo el análisis de los reportes de las Comisiones Especializadas y la emisión de comentarios relevantes para mejorar las propuestas de modificaciones en los Códigos y Manuales de la OIE;
 - Los temas de discusión más relevantes son los relativos al *Código Terrestre* principalmente: el nuevo Capítulo sobre Bienestar Animal y sistemas de producción de gallinas ponedoras, así como las revisiones de los Capítulos sobre la infección por el virus de Influenza Aviar, y sobre la infección por el virus de la Peste Porcina Clásica;
 - Es importante que los Miembros, cuando sea pertinente, alineen sus leyes y reglamentaciones con las Normas de la OIE y las pongan en práctica. Esto como una medida para facilitar el comercio y minimizar barreras injustificadas;
 - La Comisión del Código está consciente de la necesidad de trabajar de manera más inclusiva, así como del hecho de que muchos capítulos necesitan ser más comprensibles y de fácil acceso a los lectores para facilitar la emisión de comentarios;
 - La región felicitó al IICA por reunir a todos los países de la región y apoyarlos en la revisión de los capítulos para la emisión de comentarios. La próxima reunión tendrá lugar el 23 y 24 de abril de 2019;
 - Existe una preocupación por parte del sector avícola y de los Ministerios de Agricultura de algunos Miembros de la región debido a la nueva propuesta de directrices para el bienestar de las aves de postura, y en especial por los cambios significativos que esta directriz propone para los sistemas productivos de la avicultura, la cual se realiza en jaulas en alrededor del 70% de las explotaciones (granjas avícolas) de la región. Dicho tema se sugirió para discusión en la reunión de abril de 2019.

**Evolución del Proceso PVS de la OIE:
perspectivas para las Américas**

44. El Dr. François Caya, Jefe del Departamento de Actividades Regionales, inició su presentación recordando a los participantes de la discusión que se llevó a cabo en la última Conferencia Regional cuando fueron aclarados los cuatro mitos sobre el Proceso PVS y se describieron a los Países Miembros algunas opciones para la evolución del Proceso PVS destinadas a fortalecer su valor. Seguidamente presentó los detalles de las actividades realizadas desde la última Conferencia Regional haciendo énfasis particular en el Foro de reflexión sobre el Proceso PVS y la evolución del Proceso PVS, incluyendo la representación gráfica nueva, con un enfoque particular en su importancia para las Américas.

45. Luego de la presentación del Dr. Caya, la Comisión Regional tomó nota de lo siguiente:

Sobre las actividades propuestas bajo el Proceso PVS evolucionado

- La OIE organizó en febrero de 2018 un taller de orientación sobre el Proceso PVS para los países de OIRSA para brindar a los Países Miembros mayores conocimientos sobre cómo aprovechar mejor las recomendaciones de los reportes del Proceso PVS;
- Cuando proceda, los Países Miembros deberían solicitar una Evaluación PVS de sus Servicios de Sanidad de los Animales Acuáticos;
- Los Delegados de la OIE interesados en fortalecer su colaboración entre los sectores a nivel de la interfaz humano-animal, quedan invitados a comunicarse con sus homólogos del Ministerio de Salud y formular una solicitud conjunta a la OIE y a la OMS para realizar un taller nacional de conexión RSI/PVS; y
- El financiamiento de las actividades del Proceso PVS en la región de las Américas sigue siendo difícil por lo tanto se invita a los países de la región a colaborar con la OIE para identificar nuevas fuentes de financiamiento y así asegurar la sostenibilidad del Proceso en las Américas.

Sobre las futuras actividades relacionadas con el Proceso PVS

- El plan de trabajo de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres como el de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos de la OIE incluirá la revisión del Capítulo 3.1 sobre los *Servicios Veterinarios (Calidad de los Servicios de Sanidad de los Animales Acuáticos – Código Acuático)* y del Capítulo 3.2 sobre *Evaluación de los Servicios Veterinarios (Código Terrestres únicamente)*; se invita a los Países Miembros a contribuir con sus comentarios cuando circulen los proyectos de revisión; y
- Los Países Miembros deberán involucrarse activamente en el desarrollo del Séptimo Plan Estratégico de la OIE, en especial en materia de posicionamiento del “Fortalecimiento de los Servicios Veterinarios por medio del Proceso PVS” como unos de los pilares del mandato de la OIE, incluyendo las consideraciones para financiar mejor la evolución y el mantenimiento de las actividades relacionadas a través de un presupuesto general.

46. Se resaltó la necesidad de exhortar a los países a actuar con transparencia y publicar los resultados de las Misiones del Proceso PVS con el propósito de facilitar el análisis de datos con mayor acceso.

Discusión de las recomendaciones

47. Considerando que durante la 85ª Sesión General de la OIE celebrada en París en mayo 2017, la Comisión Regional de la OIE para las Américas aprobó “El papel de los Médicos Veterinarios privados en programas del Servicio Veterinario Oficial: mecanismos de interacción, acreditación y control de calidad en un mundo globalizado” como Tema Técnico 1 (con cuestionario) para ser presentado durante la 24ª Conferencia de la Comisión Regional;
48. Considerando que durante la 86ª Sesión General de la OIE celebrada en París en mayo 2018, la Comisión Regional de la OIE para las Américas aprobó la “Sustentabilidad de los Servicios Veterinarios: Experiencias y desafíos” como Tema Técnico 2 (sin cuestionario) para ser presentado durante la 24ª Conferencia de la Comisión Regional;
49. Considerando el carácter complementario de ambos temas;
50. La Comisión regional de la OIE para las Américas decidió desarrollar una sola recomendación englobando las discusiones relativas a ambos temas técnicos;
51. Se presentó a los participantes el borrador de la recomendación y se sometió a discusión. Se señalaron algunas modificaciones la cuales serán corregidas de inmediato y presentadas para adopción final el viernes.

52. Después de su adopción por la Comisión Regional, la recomendación será presentada ante la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE en mayo de 2019 para su aprobación. Una vez aprobada por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE, la misma constituirá una guía importante para los Países miembros de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, así como para la Organización en general.

**Propuesta de fecha y lugar para la
25ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas**

53. El Presidente de la Comisión preguntó a los Delegados presentes si algún país quería ser Sede de la 25ª Conferencia Regional de la OIE para las Américas.
54. La Delegada de Perú manifestó el deseo de su país de organizar la próxima Conferencia, la cual tendría lugar tentativamente en septiembre de 2020.
55. La propuesta de Perú fue apoyada por unanimidad.

JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Visita cultural

56. La visita organizada por el país anfitrión fue de gran interés para los participantes. Se agradeció sinceramente a los organizadores por su maravillosa hospitalidad.

VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

Abordar los retos de la gestión de emergencias en materia de sanidad animal: ¿cómo involucrar a todas las partes interesadas a nivel nacional, regional y mundial, para así estar mejor preparados?

57. Una mesa redonda liderada por el Dr. Etienne Bonbon, Asesor veterinario principal del Centro de gestión de emergencias para salud animal de la FAO (EMC-AH), convocó a representantes de ALA, CAN, CaribVet, CE, CVP, FAO, IICA, OIE, OIRSA, y PANAFTOSA para discutir sobre la gestión de emergencias en materia de sanidad animal.
58. Los diferentes expertos de la mesa redonda presentaron brevemente el mandato y actividades llevadas a cabo por sus respectivas organizaciones en lo que respecta al manejo de emergencias en el ámbito de las enfermedades animales infecciosas, incluyendo los desafíos enfrentados y las oportunidades para mejorar la cooperación entre las diferentes organizaciones regionales e internacionales. Resaltaron la necesidad de contar con una preparación que vaya desde el nivel del campo (ganaderos y veterinarios privados) hasta el nivel mundial (organizaciones internacionales), siendo siempre el papel de los Servicios Veterinarios el más importante.
59. Luego de las discusiones sostenidas en la mesa redonda, la Comisión Regional de la OIE para las Américas concluyó lo siguiente:
- Las emergencias en sanidad animal tienen un impacto mayor en los países con estructuras menos desarrolladas, y en especial si se considera el impacto en la seguridad alimentaria;
 - Cuando se trata de situaciones de emergencia hay tres desafíos principales: el manejo rápido del brote, la adopción de medidas preventivas, y las consecuencias para la economía y el comercio. Enfocarse en la preparación y respuesta, así como medir los impactos económicos de las emergencias es clave para el buen manejo de las mismas;

- Los desafíos futuros incluyen: la necesidad de vincular las diferentes áreas del gobierno, incluyendo los Servicios Veterinarios, las agencias de extensión agrícola, la seguridad nacional, y las aduanas; la creación de alianzas público-privadas; la ampliación y la mejor aplicación de las Competencias Críticas de la Herramienta PVS de la OIE; la colaboración con otras agencias como Interpol en temas relacionados con el bioterrorismo; y la promoción del uso de la herramienta GEMP de la FAO, entre otras herramientas disponibles;
- Las normas de la OIE proveen todas las bases necesarias para la preparación y respuesta a enfermedades. Por su parte, el Proceso PVS de la OIE permite a los Países evaluar su conformidad con las Normas de la OIE para la preparación y respuesta ante enfermedades;
- Tanto la preparación como la respuesta a emergencias requieren de un enfoque inclusivo y multisectorial que vincule a todas las partes interesadas. Por ello, el trabajo en conjunto entre las organizaciones internacionales y regionales, así como con las agencias implicadas a nivel nacional es clave para apoyar a los países en la gestión de emergencias y asegurar así la prevención y recuperación;
- Es relevante que cualquier medida de prevención y gestión de desastres tenga en cuenta todos los niveles (desde los sistemas de producción familiar hasta la industria), y en especial la capacidad de gestión de los diferentes niveles de bioseguridad;
- La cooperación entre los responsables de la salud pública y de los Servicios Veterinarios también es clave para asegurar el desarrollo de estrategias integradas;
- El capítulo en revisión del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* sobre programas oficiales de control de enfermedades contempla todos los aspectos relativos a la colaboración y el trabajo en conjunto;
- La OIE cuenta con tres Centros Colaboradores que cubren el tema y se encuentran a disposición de los Miembros;
- La existencia de una legislación armonizada, junto con su reglamentación, es un factor de éxito en la prevención de la propagación de enfermedades animales;
- Se recomienda a los Países Miembros considerar los siguientes puntos para asegurar el manejo de emergencias:
 - Fomentar una relación sólida y de confianza entre los agricultores y los veterinarios públicos y privados;
 - Fomentar la confianza, entre los países implicados, especialmente en un marco de transparencia, a través de la diseminación de información, el intercambio de capacidades y, cuando sea posible, de recursos financieros;
 - Mantener los diferentes canales de comunicación activos y actualizados, incluyendo el uso de las redes sociales. La comunicación juega un papel crucial en el manejo de las emergencias;
 - Aprovechar las oportunidades de entrenamiento ofrecidas por las diferentes organizaciones en la región, incluyendo los ejercicios de simulación para todos los niveles y partes interesadas, incluidos los laboratorios de diagnóstico;
 - Definir herramientas económicas y financieras, incluyendo sistemas de incentivos, mecanismos de compensación, programas de cofinanciamiento y sanciones económicas. La disponibilidad de fondos para la gestión y recuperación de emergencias es un aspecto clave;
 - Hacer uso de herramientas para el mapeo del riesgo con el propósito de asegurar la vigilancia de enfermedades animales específicas basada en el riesgo;
 - Prever el impacto de los desastres naturales y de las emergencias de enfermedades animales en la sanidad y el bienestar animal;
 - Considerar la prevención y la bioseguridad como herramientas cruciales que deberían ser aplicadas a todos los niveles;

Adopción del proyecto de informe final y de las recomendaciones

60. Una versión electrónica del reporte final fue enviada a todos los participantes para facilitar la revisión y comentarios al reporte.
61. La Dra. Monique Eloit, Directora General de la OIE, explicó el procedimiento a seguir para adoptar el reporte y la recomendación de la Conferencia. Podrán hacerse comentarios sobre el reporte hasta el 10 de diciembre de 2018, los mismos deben enviarse a la Sede de la OIE y aparecerán reflejados en la versión final del reporte. Sin embargo, la recomendación debe ser adoptada durante la sesión y no podrá ser modificada después.
62. La recomendación de la Conferencia se adoptó incluyendo las modificaciones menores sugeridas por los participantes durante las discusiones.

Ceremonia de clausura

63. La Dra. Monique Eloit, Directora General de la OIE, agradeció y felicitó al equipo de la Dirección General de Ganadería de la República Dominicana por el excelente trabajo realizado para asegurar el éxito de la Conferencia. Resaltó que la conferencia había sido un éxito, tanto en el plano profesional como personal, y que sin duda alguna las discusiones sostenidas durante toda la semana, gracias a los excelentes temas presentados y a la recomendación emanada de los dos temas técnicos de la conferencia, serán de gran utilidad para todos los Miembros de la región y para los Miembros de la organización en general, una vez adoptada por la Asamblea el próximo mayo de 2019. Agradeció a los ponentes por sus excelentes presentaciones, a los participantes por las discusiones animadas y de gran interés, así como por la participación en la sesión de pósteres. Agradeció al país anfitrión por el cálido recibimiento y atenciones a todos los participantes durante la semana. Finalmente, agradeció el excelente trabajo realizado por el equipo de la OIE, tanto en la preparación como durante la Conferencia.
64. El Dr. Mark Schipp, Presidente de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE y Delegado de Australia ante la OIE, reiteró su agradecimiento y felicitaciones al gobierno de la República Dominicana por la excelente organización de la Conferencia y el cálido recibimiento así como, la hospitalidad acordada a todos los participantes.
65. El Dr. Mark Trotman, Presidente de la Comisión Regional de la OIE para las Américas y Delegado de Barbados ante la OIE, también agradeció al país anfitrión por el trabajo de preparación realizado y por la hospitalidad y amabilidad para con todos los participantes. Igualmente, agradeció a todos los Miembros de la Comisión Regional por su participación y animadas discusiones durante la semana de intensos trabajos.
66. La Dra. Nimia Lissette Gómez Rodríguez, Delegada de la República Dominicana ante la OIE, expresó su agradecimiento, en nombre del Gobierno de la República Dominicana y en el suyo propio, a todos los participantes, a su equipo de la Dirección de Ganadería, a los ponentes, y al equipo de la OIE por la excelente semana de trabajo y por el éxito de la Conferencia. Deseó a todos los participantes un buen regreso a sus casas.
67. La Dra. Gómez Rodríguez clausuró la Conferencia a las 11 y 30 a.m.

LISTA DE PARTICIPANTES

PAÍSES MIEMBROS

ARGENTINA

Dr. Nardello Matías
Delegado ante la OIE
Director Nacional de Sanidad Animal
SENASA
Av. Paseo Colon 367
+5401141215406
mnardello@senasa.gob.ar
mvera@senasa.gob.ar

BARBADOS

Dr. Trotman Mark
Delegado ante la OIE
Senior Veterinary Officer
Veterinary Services, Ministry of Agriculture and
Food Security
The Pine, St Michael
246 535-0220
mtrotman@agriculture.gov.bb
trotman@caribsurf.com

BOLIVIA

Dr. Suarez Hurtado Javier Ernesto
Delegado ante la OIE
Director General Ejecutivo
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e
Inocuidad Alimentaria - Senasag
Av. José Natusch esquina calle Félix Sattori,
Trinidad - Beni
591-78292010
jsuarez@senasag.gob.bo
javier_poll30@hotmail.com

Dr. Gareca Vaca Daniel Rodney
Miembro de Delegación
Encargado de Epidemiología Veterinaria
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e
Inocuidad Alimentaria - Senasag
Av. Jose Natusch esquina calle Felix Sattori,
Trinidad - Beni
591-69377141
dgareca@senasag.gob.bo
dgareca@yahoo.es

BRASIL

Sra. Nobrega Judi Maria
Representante del Delegado
Coordinador de Transito e Quarentena Animal
Departamento de Saúde Animal do Ministério
da Agricultura, Pecuária e Abastecimento do
Brasil
Esplanada dos Ministérios, Bloco D – Anexo A
- 3º Andar, 70.043-900 – Brasília
+55 (61) 98119-2167
judi.nobrega@agricultura.gov.br
judinobrega@hotmail.com

CANADÁ

Dr. Komal Jaspinder
Delegado ante la OIE
Canadian Food Inspection Agency
1400 Merivale Road
6137735747
jaspinder.komal@canada.ca

Dra. Ellis Andrea Gertrude
Miembro de Delegación
Veterinary Science Advisor to the OIE
Delegate
Canadian Food Inspection Agency
59 Camelot Drive
1-613-773-7925
andrea.ellis@canada.ca

CHILE

Dr. Guerra David
Delegado ante la OIE
Jefe División Protección Pecuaria
Servicio Agrícola y Ganadero
Bulnes 140, Santiago Centro, Santiago
5622345.1401
david.guerra@sag.gob.cl
evelyn.cancino@sag.gob.cl

COLOMBIA

Dra. Barrero León Deyanira
Delegado ante la OIE
Gerente General
Instituto Colombiano Agropecuario
Av. Calle 26 No. 85B-09
57-1-3323700
gerencia@ica.gov.co
deyanira.barrero@ica.gov.co

Dr. Araujo Baute Alfonso Jose Francisco
Miembro de Delegación
Subgerente De Regulación Sanitaria y
Fitosanitaria
Instituto Colombiano Agropecuario
Av Calle 26 No. 85B-09
57-1-3323700
alfonso.araujo@ica.gov.co
subgerencia.sanifito@ica.gov.co

Dra. Villamil Sandoval Mariluz
Miembro de Delegación
Subgerente de Protección Animal
Instituto Colombiano Agropecuario
Av Calle 26 No. 85B-09
57-1-3323700
mariluz.villamil@ica.gov.co
subgerencia.animal@ica.gov.co

CUBA

Dr. Milian Darias Jorge Luis
Delegado ante la OIE
Director de Sanidad Animal
Dirección de Sanidad Animal, Ministerio de la
Agricultura (MINAG)
Calle 12 No. 355 entre 15 y 17, Vedado, Plaza
de la Revolución, La Habana, CP 10400
+5378306615
dirgeneral@dsa.minag.gob.cu
dircuarentena@dsa.minag.gob.cu

CURAZAO

Dr. Dwarkasing Arnold
Delegado ante la OIE
CVO
Department of Veterinary Services
Abattoirweg 15
+59994614000
arnold.dwarkasing@gobiernu.cw

DOMINICANA (REP.)

Dra. Gómez Rodríguez Nimia Lissette
Delegado ante la OIE
Directora Sanidad Animal
Dirección General de Ganadería, Ministerio de
Agricultura
Autp. 30 de mayo, Ciudad Ganadera, Santo
Domingo D.N.
809-910-2114
lissette0912@gmail.com
sanidadanimalrd@gmail.com

Dr. Durán Bouret Uziel Jonatán
Miembro de Delegación
Encargado de Vigilancia Epidemiológica/Punto
focal de notificación
Dirección General de Ganadería, Ministerio de
Agricultura
Autp. 30 de mayo, Ciudad Ganadera, Santo
Domingo D.N.
1-849-889-7085
epidigega@gmail.com
uzielduran@hotmail.com

Sra. Gonzalez Wendy
Miembro de Delegación
Médico Veterinario Epidemióloga
Dirección General de Ganadería
C/30 de mayo, Ciudad Ganadera, Edf.
Ganadería
809-928-5195
epidigega@gmail.com
wendymgonz20@gmail.com

Dra. Perez Encarnacion Yolanda Matilde
Miembro de Delegación
Encargada de Capacitación y Divulgación
técnica/Punto focal de Comunicación
Dirección General de Ganadería
Autopista 30 de Mayo Km.5 1/2 Ciudad
Ganadera, Santo Domingo , D.N.
849-863-3782/809-224-7257
mattyperezenc@hotmail.com

Dra. Perez Quirico Francelyn
Miembro de Delegación
Encargada División Gestión de la Calidad
Inocuidad Agroalimentaria, Ministerio de
Agricultura
Km. 6 1/2 autopista Duarte, Santo Domingo
8093301101
fmpquirico@yahoo.com
quiricos@gmail.com

Dra. Tortosa La Osa Silvia
Miembro de Delegación
Asistente Dirección de Sanidad Animal
Dirección General de Ganadería, Ministerio de
Agricultura
Autp. 30 de mayo, Ciudad Ganadera, Santo
Domingo D.N.
001 829 447 8737
silviatortosalaosa@gmail.com
epidigega@gmail.com

Dra. Troncoso Heyer Farailda Del Carmen
Miembro de Delegación
Punto Focal de Especies Silvestres/Encargada
División Análisis de Riesgo
Dirección de Sanidad Animal / Dirección
General de Ganadería
Autopista 30 de mayo, Ciudad Ganadera
890- 910-0850
faraildat@gmail.com
digegariesgos@gmail.com

Dra. Yens De León Marieni
Miembro de Delegación
Punto Focal de Bienestar Animal ante la OIE /
Técnico División Análisis de Riesgos
Dirección de Sanidad Animal / Dirección
General de Ganadería
Autopista 30 Mayo, Ciudad Ganadera, Santo
Domingo
1 (829) 729-6762
myl.vet@gmail.com
digegariesgos@gmail.com

ECUADOR

Dr. Garcia Villamarin Patricio Ramiro
Delegado ante la OIE
Coordinador General De Sanidad Animal
AGROCALIDAD
Avenida Interoceánica Km.14 ½ y González
Suarez, La Granja, Tumbaco, Quito
+593 995450648
dr.pgarcia@gmail.com
patricio.garcia@agrocalidad.gob.ec

Dra. Aguilar Narvaez Luz Jacqueline
Miembro de Delegación
Directora Distrital Y De Articulación Tipo A
AGROCALIDAD
Quito
+593 999335941
luz.aguilar@agrocalidad.gob.ec

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Dr. Shere Jack
Delegado ante la OIE
Chief Veterinary Officer of the United States
United States Department of Agriculture
1400 Independence Ave, NW, Room 318-#,
Washington, DC 20250
1-202-799-7146
Jack.A.Shere@aphis.usda.gov
Ashley.S.Leveque@aphis.usda.gov

Dr. David Michael
Director, International Animal Health Standards
Services
USDA-APHIS-Veterinary Services
4700 River Road, Unit 33, Riverdale, MD
20737
Estados Unidos de América
201-851-3302
michael.j.david@aphis.usda.gov

Dra. Sifford Rosemary
Miembro de Delegación
Associate Deputy Administrator for National
Import Export Services
United States Department of Agriculture
4700 River Road, Riverdale Maryland
rosemary.sifford@aphis.usda.gov

FRANCIA

Sra. Verrier Florence
Representante del Delegado
Consejera agrícola de la Embajada de Francia
en México
Embajada de Francia en México
339 Campos Elíseos - Col. Polanco - Ciudad
de México - México
00 52 1 55 78 78 32 40
florence.verrier@dgtresor.gouv.fr

GUATEMALA

Dr. Orellana Salguero David Rene
Delegado ante la OIE
Director de Sanidad Animal
Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Alimentación (MAGA)
7a. avenida 12-90 Zona 13
502-58582527
dorellana1@yahoo.com

GUYANA

Dr. Walrond Dwight
Delegado ante la OIE
Deputy Chief Executive Officer
Guyana Livestock Development Authority,
Ministry of Agriculture Guyana
Track GLDA Mon Repos E.C.D, Guyana South
America
592-220-6557 / 592-623-0100
tshaka1977@gmail.com
gldadceo@gmail.com

HAITÍ

Dra. Corvil Joseph Haim
Delegado ante la OIE
Coordinadora de la Unidad de Protección Sanitaria (UPS)
Ministerio de Agricultura de los Recursos Naturales y del Desarrollo Rural (MARNDR)
Damien, Rte Nationale # 1, Croix-des-Missions
5094299920
haimjoseph@yahoo.es
hjoseph.corvil@agriculture.gouv.ht

Sr. Charles Mercurieu
Miembro de Delegación
Responsable de la Inspección Sanitaria de los productos de la pesca y de la patología de los animales acuáticos
Ministerio
Damien, Rte Nationale # 1, Croix-des-Missions
50934530033
mercurieu.charles@yahoo.fr
charlemes34@gmail.com

Dr. Desauguste Matino
Miembro de Delegación
Responsable del programa de identificación y trazabilidad de los animales
Ministerio de Agricultura de los Recursos Naturales y del Desarrollo Rural (MARNDR)
Damien, Route Nationale #1, Croix-des-Missions
50947090951
drmatino@gmail.com
mdeauguste@agriculture.gouv.ht

Dr. Silien Carl-Henry
Miembro de Delegación
Director de la Dirección de Inocuidad de los Alimentos
Ministerio de Agricultura de los Recursos Naturales y del Desarrollo Rural (MARNDR)

Damien, Route Nationale #1, Croix-des-Missions
50937442672
chsilien@agriculture.gouv.ht
silienCarl@gmail.com

Sra. Zephirin Saint Jean Rose Michele
Miembro de Delegación
Responsable del control de la calidad de los medicamentos veterinarios
Ministerio de Agricultura de los Recursos Naturales y del Desarrollo Rural (MARNDR)
Damien, Rte Nationale # 1, Croix-des-Missions
50947975919
rosemichele79@yahoo.fr

JAMAICA

Dr. Watson Osbil
Delegado ante la OIE
Chief Veterinary Officer
Veterinary Services Division, Ministry of Industry Commerce Agriculture and Fisheries
193 Old Hope Road, P.O. Box 309
Kingston 6
18768586350
oowatson@micaf.gov.jm

NICARAGUA

Dr. Juárez Juárez Wilmer José
Delegado ante la OIE
Director de Salud Animal
Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria
De la Rotonda el Gueguense, 300 metros al norte, Frente al Hospital Su Medico
+50585652967
willmer.juarez@ipsa.gob.ni
wilmerji.83@hotmail.com

PANAMÁ

Dr. Tello Jaramillo Rolando Arturo
Delegado ante la OIE
Director Nacional
Dirección Nacional de Salud Animal, Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Rio Tapia Tocumen, Panamá
507 5242211; 507 65500031
rtello@mida.gob.pa
teljar31@yahoo.com

PARAGUAY

Dr. Idoyaga Benítez Hugo Federico
Delegado ante la OIE
Delegado Oficial del Paraguay ante la OIE
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
Ciencias Veterinarias y 1ra. San Lorenzo
595981203623
oiepy@senacsa.gov.py
hidoyagab@gmail.com

Dr. Gonzalez Colman Enrique Concepción
Miembro de Delegación
Director General de Sanidad Animal
SENACSA (Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal)
Ruta Mariscal Estigarribia e Ingavi
595981590027
egonzalez@senacsa.gov.py
enriquegonzalezcolman@gmail.com

PERÚ

Sra. Flores Mercedes
Delegado ante la OIE
Directora General de Sanidad Animal
Servicio Nacional de Sanidad Agraria
Av. La Molina 1915, La Molina
+51975186537
mflores@senasa.gob.pe
aleva1709@gmail.com

SANTA LUCIA

Dra. King-Cenac Auria
Delegado ante la OIE
Chief Veterinary Officer
Veterinary and Livestock Services Division,
Department of Agriculture, Ministry of
Agriculture, Fisheries, Physical Planning,
Natural Resources and Co-operatives
5th floor Sir Stanislaus James Building,
Castries Waterfront
+ 758 468-5621
auria.kingcenac@govt.lc
chiefvlsd.agriculture@govt.lc

URUGUAY

Dr. Barre Albera Eduardo
Delegado ante la OIE
Director General
Dirección General de Servicios Ganaderos,
Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
Ruta 8 Km 17 Montevideo
+598 2220 4000 Int. 1 - Int. 1
ebarre@mgap.gub.uy
eduardobarre3@gmail.com

Dr. Bonino Morlan Jorge
Asesor Sanidad
Avda. Uruguay 864 Piso 3
Uruguay
+598 99 698 378
jbm@adinet.com.uy
secretaria@farmercosur.org

PONENTES

Dr. Rojas Hernan
Director
Ceres BCA
Apoquindo 3401 oficina 21 Las Condes
Chile
+569982996315
hernan.rojas@ceresbca.cl
liolemus@gmail.com

Dra. Rojas Figueroa Marta Celestina
Medico Veterinario
Consultora de la Federación Internacional
Ecuestre -FEI
Roberto Espinoza 645 Depto 33
Chile
998723971
marta.rojas@sag.gob.cl
mrojasf@sag.gob.cl

Dr. Romero Jaime
Especialista Internacional de Sanidad
Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos
IICA
Avenida La Molina 1581. La Molina
Perú
+51977158713
jaime.romero@iica.int

Dr. Welch John
Liaison
USDA-APHIS-IS
2881 F&B Road, College Station, Texas 77845
Estados Unidos de América
+001 (979) 260-5179
john.b.welch@aphis.usda.gov
john.jbwelch@gmail.com

OBSERVADORES

ESPAÑA

Dr. Carbajo Goñi Lucio Ignacio
Agregado Agricultura, Pesca y Alimentación,
Embajada de España en Brasil
Ministerio Agricultura, Pesca y Alimentación
Embajada de España, Quadra 811.Lot 44.asa
sul Brasilia D.F
Brasil
+5561991910152
lcarbajo@mapama.es
lcg958@gmail.com

Dr. Mayoraz Francisco Alfredo
Director
Argentine Beef Promotion Institute
Esmeralda 130
+541143288152
i.lopez@ipcva.com.ar
franciscomayoraz@hotmail.com

Dra. Balthazar Lousana Greyce
Presidente Executiva
Sociedade Brasileira de Profissionais em
Pesquisa Clínica - SBPPC
Rua Caramuru, 417 Edifício Madrid 11º Andar -
São Paulo/SP
55115594-6528
lousana@invitare.com.br
nice@sbppc.org.br

Sr. Volpi Ronei
Executive Director
FUNDEPEC-PR
450, Marechal Deodoro avenue
(+55041) 2169-7943
ronei@senarpr.org.br
faep@faep.com.br

Sra. Autry Elizabeth Ann
Agricultural Attache Senior
United States Department of Agriculture
Ave. República de Colombia #57 , US
Embassy in Sto Dgo. D.R.
8093687741
autryea@state.gov
paniaguanm@state.gov

Dra. Figueroa De Mejia Argentina Altagracia
Docente, Catedra Salud Animal y Zoonosis
Escuela Medicina Veterinaria, Facultad de
Ciencias Agronómicas y Veterinarias
Universidad Autónoma de Santo Domingo,
UASD
8298668668
argfigueroa@gmail.com
afigueroa86@uasd.edu.do

Sra. Morales Paula
Agricultural Scientist
USDA-APHIS-International Services
US Embassy in Santo Domingo
809-368-7133
paula.morales@aphis.usda.gov
paulamorales@yahoo.com

Prof. Reyes Raysa
Docente
Universidad Autónoma de Santo Domingo,
Escuela de Medicina Veterinaria
Av. Eduardo Brito No. 71 Los Mameyes
8098581620
rreyes03@uasd.edu.do
raysareyes30@yahoo.com

Sra. Lenardon Maria
Veterinary Specialist
Center for Food Security and Public Health
1600 Christensen Drive, 2120 Vet Med, AMES
IOWA 50011
011-515-520-1129
lenardon@iastate.edu
lenardonvictoria@hotmail.com

Dr. Timoney Peter
Faculty member
Gluck Equine Research Center, University of
Kentucky
1400 Nicholasville Road, Lexington, KY
40546-0099
+1 (859) 218-1094
ptimoney@uky.edu

Dr. Sylvester Wayne
Associate Professor at St. George's
University/Faculty Advisor for One Health One
Medicine
School of Veterinary Medicine
True Blue, PO Box 7, St. George's, Grenada,
West Indies
473-444-4175
WSylvester@sgu.edu
waynerb2002@gmail.com

Dr. Malda Maza Alberto
Advisor
PAEC
Santa Monica 8-1 Tetelpan Cdmx 01700
5215554166916
alberto@amwat.com.mx
albertomalda@icloud.com

Sr. Vasconsellos Portas Antonio Esteban
Presidente Executiva
Fundación Servicios de Salud Animal-
Fundassa
Ruta Troperos del Chaco, Km, 14 - Mariano
Roque Alonso
595 981 (649810)
aevp-mbopi@hotmail.com
fundassa@hotmail.com

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y REGIONALES

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE AVICULTURA (ALA)

Sr. Suárez Orbezo Apolonio
Presidente
Asociación Peruana de Avicultores, Lima
Perú
5113721540
asuarez@rinconadadelsur.com.pe
ala@avicolatina.com

Dr. Trenchi Casal Hebert Eduardo
Coordinador
Almirón 5075, Montevideo
Uruguay
59899668470
coordinadorctc@avicolatina.com
htrenchi48@gmail.com

Dr. Carlos Ikeda
Asociación Peruana de Avicultores, Lima
Perú
ala@avicolina.com

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA-PANAFTOSA-OPS/OMS

Dr. Cosivi Ottorino
Director
Av. Gov. Leonel de Moura Brizola, 7778
Brasil
552198226.8886
cosivio@paho.org
cosivio@gmail.com

COMISION EUROPEA

Dr. Klemm Moritz
Legislative Veterinary Officer, DG SANTE
Rue de la Loi 200, office F101 03/086, 1049
Brussels
Bélgica
+32 2 295 10 16
moritz.klemm@ec.europa.eu
moritz.klemm@gmx.eu

Sr. Reviriego Gordejo Francisco
Adviser in crisis management in food, animals
and plants, DG SANTE
B232 3/005, B-1049 Brussels
Bélgica
+32499200412
francisco.reviriego-gordejo@ec.europa.eu

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP)

Dr. Bernardo Todeschini
Secretaría Técnica/Administrativa del CVP
Edificio del MERCOSUR
Luis Piera 1992, IICA 3r piso
Montevideo
Uruguay
59824101676
bernardo.todeschini@agricultura.gov.br

Sra. Campón De Dieu Gabriella Leonie
Asistente Técnica CVP
Luis Piera 1992, piso 3 IICA. Ed. MERCOSUR
Uruguay
+59824101676
secretaria@cvpconosur.org
gabriella.campon@gmail.com

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES RURALES DEL MERCOSUR (FARM)

Dr. Bonino Morlan Jorge
(ver bajo Uruguay)

ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

Dr. De Gracia Scanapieco Abelardo
Director Regional de Salud Animal
calle Ramon Belloso final pasaje Isolde,
Colonia Escalon
El Salvador
+50379872388
adegracia@oirsa.org
sanimal@oirsa.org

Dra. Gómez Rodríguez Alexandra
Oficial Agrosanitaria OIRSA
C/13, esquina Espiral Urbanización Fernández
Dominicana (Rep.)
809 669-4210
agomezr@oirsa.org
dralexandragr@gmail.com

Sr. Gomez Vasquez Guido
Representante
Calle 13 esquina espiral No. 4A, Urbanización
Fernández
Dominicana (Rep.)
8095337900
ggomez@oirsa.org
mlanguasco@oirsa.org

Sra. Rey de Arce Maria
Consultora formulacion proyecto binacional
sanidad agropecuaria
Avenida Anacaona No.9, Santo Domingo
Dominicana (Rep.)
+1 (809) 473 6903 ext. 301
mreyarce@hotmail.com

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA
AGRICULTURA (FAO)**

Dr. Bonbon Etienne
Senior Veterinary Advisor
Via delle Terme di Caracalla - 00153 Roma
Italia
+39 0657052447
etienne.bonbon@fao.org
e.bonbon@oie.int

Sr. Gallardo Ruiz Carmelo
Representante de FAO
Avenida Anacaona No.9, Naciones Unidas
Dominicana (Rep.)
0018094736903
Carmelo.Gallardo@fao.org
charlotte.dalbin@fao.org

Dr. Valerio Cabrera Daniel De Jesús
Consultor para temas de Sanidad Animal
Avenida Anacaona 9
Dominicana (Rep.)
0018294528215
daniel.valerio@fao.org
charlotte.dalbin@fao.org

**SECRETARIA GENERAL DE LA
COMUNIDAD ANDINA (SG-CAN)**

Dr. Tafur Mc Allister
Funcionario internacional de Sanidad Animal
Paseo de la República 3895 Lima 27
Perú
5117106400
mtafur@comunidadandina.org
tafurgarzon@gmail.com

INVITADOS ESPECIALES

Dr. Millien Max Francois
Profesor en la Facultad de Agronomía de Haití
Universidad Pública del Estado de Haití
Damien, Route Nationale No 1. (FAMV)
Haití
50934279141
maxfrancoismillien@gmail.com
maxfrancoismillien@yahoo.fr

Dr. Serrano Ramírez Emerio Facundo
Calle 62 No.3310 / 41 y 33A Playa,
La Habana
Cuba
+53 72031508 ; +53 54363928
emeriosr@ceniai.info.cu
e.serrano@nauta.cu

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL

Dr. Schipp Mark
Presidente de la Asamblea mundial de Delegados de la OIE
7 London cct, Canberra City 2601
Australia

LA SEDE

Dra. Eloit Monique
Directora General
12 rue de Prony 75017 Paris
Francia

Dr. Caya François
Jefe del Departamento de Actividades Regionales
12 rue de Prony 75017 Paris
Francia
f.caya@oie.int

Sra. Monsalve Nathaly
Comisionada
Departamento de Actividades Regionales
12 rue de Prony, 75017 Paris
Francia
n.monsalve@oie.int

Dra. Dieuzy-Labaye Isabelle
Asesora Principal para las Asociaciones Público-Privadas
12 rue de Prony, 75017 Paris
Francia
i.dieuzy-labaye@oie.int

Dr. Sherman David Michael
Comisionado
Departamento de Actividades Regionales
12 rue de Prony, 75017 Paris
Francia
d.sherman@oie.int

REPRESENTACION REGIONAL DE LA OIE PARA LAS AMERICAS

Dr. Barcos Luis Osvaldo
Representante Regional de la OIE para las Américas
Paseo Colón 315, 5° "D"
C1063ACD – Buenos Aires
Argentina
l.barcos@oie.int

Sra. Gutiérrez Camacho Alina Del Carmen
Secretaria
Paseo Colón 315, 5° "D"
C1063ACD – Buenos Aires
Argentina
+54114331-3919
a.gutierrez@oie.int

Dr. Minassian Martín
Asistente Técnico
Paseo Colón 315, 5° "D"
C1063ACD – Buenos Aires
Argentina
+54 11 4331 3919
m.minassian@oie.int

REPRESENTACION SUBREGIONAL DE LA OIE PARA CENTROAMERICA

Dra. Arroyo Kuribreña Montserrat
Representante Subregional de la OIE para Centroamérica
Avenida Morgan 2475, Planta Baja
Balboa - Ancón
Ciudad de Panamá
Panamá
5073140026
m.arroyo@oie.int

Dra. Martínez Rivas Catya Itzel
Asistente Técnico
Avenida Morgan 2475, Planta Baja
Balboa - Ancón
Ciudad de Panamá
Panamá
5073140026
c.martinez@oie.int
rsr.centroamerica@oie.int

PROGRAMA

DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE DE 2018

4:00 p.m. – 6:00 p.m. Registro de participantes y distribución de documentos

LUNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

09:00 a.m. – 1:00 p.m. Taller sobre paraprofesionales de veterinaria

10:00 a.m. – 2:00 p.m. Registro de participantes y distribución de documentos (continuación)

2:30 p.m. Ceremonia de apertura

3:10 p.m. - Nombramiento del Comité de la Conferencia (Presidente, Vicepresidente y Relator General)
- Nombramiento de los Presidentes y Relatores de Sesión (Temas técnicos y la Situación zoonosológica)
- Aprobación del Temario y del Programa

3:15 p.m. Foto de Grupo / Pausa

3:45 p.m. Planificación del Séptimo Plan Estratégico de la OIE (Dr. Mark Schipp, Presidente de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE y Dra. Monique Eloit, Directora General de la OIE)

4:30 p.m. Planificación del Séptimo Plan Estratégico de la OIE: La visión regional (Miembros de la Mesa de la Comisión Regional de la OIE para las Américas y miembros regionales del Consejo)

5:00 p.m. Discusión

5:30 p.m. Presentación de República Dominicana (Dra. Lissette Gómez, Delegada de República Dominicana ante la OIE)

5:50 p.m. Introducción sobre la Sesión de Pósteres

6:00 p.m. Sesión de Pósteres

7:00 – 8:00 p.m. Cóctel de bienvenida ofrecido por el país anfitrión.

MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

8:30 a.m. Seguimiento de las recomendaciones adoptadas durante las Conferencias de la Comisión Regional de la OIE para las Américas (Dr. Luis Barcos, Representante Regional de la OIE para las Américas)

9:15 a.m. Sesión de trabajo en Grupos

10:00 a.m. Retroalimentación sobre la sesión de trabajo en Grupos

10:30 a.m. Pausa

- 11:00 a.m. Análisis de la Situación Zoonositaria en los Países Miembros de la región durante 2017 y 2018 (Dra. Paula Cáceres, Jefa del Departamento de Información y Análisis de Sanidad animal mundial de la OIE)
- 11:40 a.m. Discusión
- 12:00 p.m. Situación global de la Peste porcina africana (PPA) (Dra. Montserrat Arroyo, Representante Subregional de la OIE para Centroamérica)
- 12:15 p.m. Peste porcina africana (PPA) en Europa: situación, medidas y coordinación de las políticas bajo el GF-TADs para Europa (Dr. Francisco Reviriego Gordejo, Consejero, Comisión Europea)
- 12:45 p.m. Discusión
- 1:00 p.m. Almuerzo
- 2:00 p.m. Fiebre aftosa: Desafíos en las Américas (Dr. Javier Suárez Hurtado, Delegado de Bolivia ante la OIE y Presidente de COSALFA)
- 2:30 p.m. Discusión
- 3:00 p.m. Visión global sobre las Asociaciones Público-Privadas en el ámbito de los Servicios Veterinarios (Dra. Isabelle Dieuzy-Labaye, Asesora Principal de la OIE para las Asociaciones Público-Privadas)
- 3:30 p.m. Tema técnico I (con cuestionario): El papel de los Médicos Veterinarios privados en programas del Servicio Veterinario Oficial: mecanismos de interacción, acreditación y control de calidad en un mundo globalizado (Dr. Hernán Rojas, Director CERES BCA y ex Jefe de los Servicios Veterinarios de Chile)
- 4:15 p.m. Discusión
- 4:45 p.m. Pausa
- 5:15 p.m. Medidas para prevenir y controlar al gusano barrenador del ganado (*Cochliomyia hominivorax*) (Dr. John B. Welch, Enlace del USDA-ARS para el programa del Gusano Barrenador del Ganado)
- 5:45 p.m. Discusión
- 6:15 p.m. Fin de la sesión

MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

- 9:00 a.m. Tema Técnico II (sin cuestionario): Sostenibilidad de los Servicios Veterinarios: Experiencias y desafíos (Dr. Jaime Romero, Especialista Internacional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA))
- 09:45 a.m. Discusión
- 10:15 a.m. Pausa
(Preparación de la Recomendación por un pequeño grupo designado previamente)
- 10:45 a.m. Mesa redonda: Mejores prácticas y retos en la aplicación del enfoque "Una Sola Salud" para apoyar el desarrollo de los Planes de Acción Nacionales sobre la resistencia a los antimicrobianos (Delegados y representantes de organizaciones internacionales y regionales previamente identificados)

- 11:45 p.m. Facilitación del Movimiento Equino: Situación actual en las Américas (Dra. Marta Rojas, Chile)
- 12:05 p.m. Discusión
- 12:30 p.m. Almuerzo
- 1:40 p.m. Presentaciones por parte de los nuevos Países Miembros de la OIE de la región (Delegados de Curazao y Santa Lucía)
- 2:20 p.m. El proceso de establecimiento de Normas de la OIE: discusión sobre temas relevantes en los informes de las Comisiones Especializadas (Dr. Michael David, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos)
- 3:00 p.m. Discusión
- 3:40 p.m. Pausa
- 4:00 p.m. Evolución del Proceso PVS de la OIE: perspectivas para las Américas (Dr. François Caya, Jefe del Departamento de Actividades Regionales de la OIE)
- 4:30 p.m. Discusión
- 4:45 p.m. Discusión de las recomendaciones
- 5:45 p.m. Propuesta de fecha y lugar para la 25ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas
- 6:15 p.m. Fin de la sesión
- 7:30 p.m. Cena ofrecida por el país anfitrión.

JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Visita Cultural

VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

- 09:00 a.m. Abordar los retos de la gestión de emergencias en materia de sanidad animal: ¿cómo involucrar a todas las partes interesadas a nivel nacional, regional y mundial, para así estar mejor preparados? (mesa redonda con representantes de organizaciones internacionales y regionales previamente identificadas)
- 10:30 a.m. Pausa
- 11:00 a.m. Adopción del proyecto de informe final y de las recomendaciones
- 11:30 a.m. Ceremonia de clausura

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ZOOSANITARIA EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA REGIÓN DURANTE 2017 Y 2018

Este informe está basado en la información recibida a través de los informes semestrales y anuales, las notificaciones inmediatas y los informes de seguimiento enviados a través del Sistema Mundial de Información Sanitaria (WAHIS) por parte de 36 países y territorios¹ de la Región de las Américas hasta el 24 de septiembre de 2018. Se presta atención especial a los informes del periodo comprendido entre 2017 y 2018.

El informe presenta la situación de la Región de las Américas con respecto a ciertas enfermedades, en específico (infección por virus de influenza aviar, infección por virus de fiebre aftosa, gripe equina, muermo, enfermedad de la necrosis aguda hepatopancreática y enfermedad de la tilapia del lago) y también presenta los planes futuros para el sistema WAHIS.

Al 24 de septiembre de 2018, 87% (28/32) de los Miembros de la OIE de la Región habían enviado sus informes semestrales sobre enfermedades de los animales terrestres para 2017 y 22% (7/32) habían enviado su informe del primer semestre de 2018; el 75% (24/32) de los Miembros habían enviado ambos informes semestrales sobre enfermedades de los animales acuáticos de 2017 y 19% (6/32) habían ya enviado su primer informe semestral de 2018.

Además, las Islas Malvinas, Groenlandia, Santa Elena, y San Vicente y las Granadinas enviaron información a través de los informes semestrales del 2017. San Vicente y las Granadinas envió también información a través del informe semestral del 2018

Entre el 1 de enero de 2017 y el 24 de septiembre de 2018, se recibieron 33 notificaciones inmediatas y 103 informes de seguimiento para enfermedades de los animales terrestres y ocho notificaciones inmediatas y siete informes de seguimiento para enfermedades de los animales acuáticos.

Es importante que los Miembros continúen esforzándose para seguir enviando su información oportunamente. En el contexto del lanzamiento de la nueva versión de WAHIS, se les solicita a los Miembros que no han enviado sus reportes del 2018 o de años anteriores hacerlo lo más pronto posible, para que su información sanitaria pueda ser actualizada en WAHIS y así pueda ser compartida con la comunidad mundial.

1. Infección por virus de influenza aviar

Como se informó en la 23ª Conferencia de la Comisión regional de la OIE para las Américas realizada en Bolivia en noviembre de 2016 y durante la 86ª Sesión General de mayo de 2018, la infección por distintos virus de influenza aviar (IA) continúa siendo una amenaza significativa para la salud pública y la sanidad animal. Esta sección por lo tanto está dedicada a revisar la situación actual en la Región de las Américas de la infección por distintos virus de IA (tanto de alta (IAAP) como de baja patogenicidad (IABP) en aves de corral, y de virus de IAAP en otras aves, incluyendo a las aves silvestres). A continuación, se describirá la situación de la Región con respecto a la implementación de las recomendaciones seleccionadas en cuanto a la notificación de la IA a la OIE y sobre el intercambio de información genética dentro de la red de la OIE, emitida al final de la 23ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas².

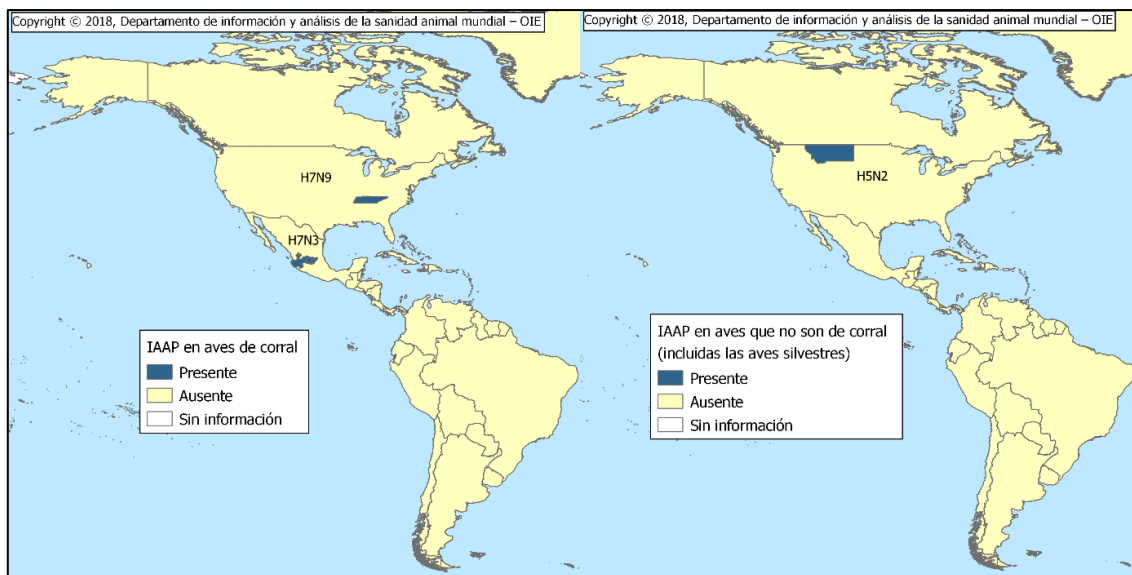
¹ Esta cifra incluye a los 32 miembros de la Comisión Regional de la OIE para las Américas y a las Islas Malvinas, Groenlandia, Santa Elena, San Vicente y las Granadinas;

² Recomendaciones de las Conferencias de las Comisiones Regionales de la OIE organizadas desde el 1 de junio de 2016 y aprobadas por las Asamblea Mundial de Delegados de la OIE el 25 de mayo de 2017 http://www.oie.int/fileadmin/Home/eng/About_us/docs/pdf/CR2017/E_RECOM_2017_.pdf

En la Figura 1 se muestra la distribución geográfica más reciente de la IAAP en países y territorios de la Comisión Regional de la OIE para las Américas durante el periodo del 1º de enero de 2017 al 24 de septiembre de 2018. Durante este periodo, 35 países y territorios enviaron información sobre la IAAP, la cual se reportó como presente en México en aves de corral y en los Estados Unidos de América (EE. UU.) en aves de corral y aves silvestres.

Tanto México como los EE. UU. informaron la presencia de IAAP a través de notificaciones inmediatas. EE. UU. primero reportó la recurrencia de la IAAP (subtipo H5N2) en un ave silvestre en el estado de Montana. Esa muestra fue recolectada en diciembre de 2016 como parte del programa de vigilancia de IA a través de la recolección de muestras de aves silvestres por parte de cazadores; el evento se cerró en marzo de 2017 y no se han detectado más casos desde entonces. Después EE. UU. reportó la recurrencia de la IAAP (subtipo H7N9) en un ave silvestre en el estado de Tennessee. Dos granjas fueron afectadas y el país informó que la cepa encontrada no era la misma al linaje chino de H7N9 que afectó aves de corral e infectó a humanos en Asia. Este evento se cerró en agosto del 2017 y de acuerdo con lo previsto en el Capítulo 10.4 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*, los EE. UU. se autodeclararon como libres de IAAP. México reportó la recurrencia del subtipo H7N3 en aves de corral comerciales en abril de 2017 en el estado de Jalisco. La infección subclínica fue detectada gracias a la vigilancia activa de rutina, ya que las aves habían sido vacunadas; la última vacunación había ocurrido 18 semanas antes de haber sido detectado el virus. El evento fue resuelto en mayo de 2017. Finalmente, México reportó otra recurrencia de IAAP subtipo H7N3 en aves de corral comerciales en febrero de 2018 en los estados de Guanajuato y Querétaro. El evento abarca cuatro brotes y fue detectado también a través de la vigilancia activa de rutina y hasta el 24 de septiembre continuaba.

Figura 1. Distribución de la IAAP en países y territorios de la Región de las Américas en 2017 y 2018 en aves de corral (izquierda) y en otras aves, incluyendo a las aves silvestres (derecha); las etiquetas indican los subtipos reportados (Hasta el 24 de septiembre de 2018)

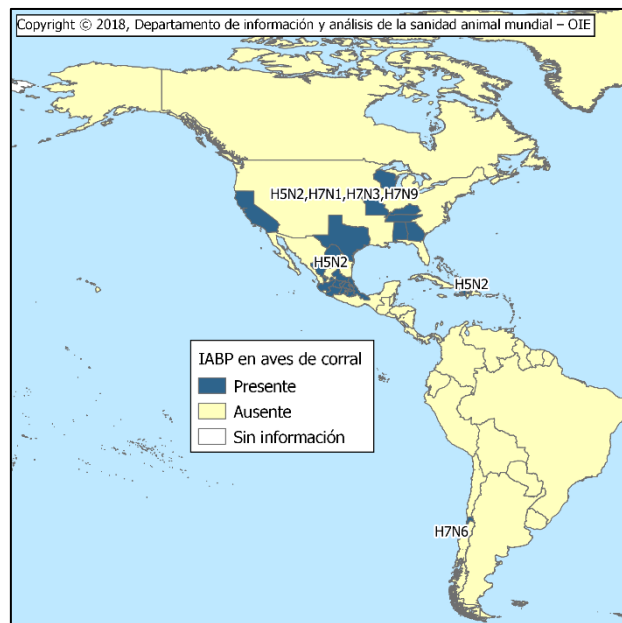


En la Figura 2 se muestra la distribución geográfica más reciente de la IABP en países y territorios de la Región de las Américas, con base en la información recolectada en WAHIS durante el periodo del 1º de enero de 2017 al 24 de septiembre de 2018. Durante este periodo, un total de 35 países y territorios proporcionaron información sobre IABP en aves de corral, la cual se reportó como presente en el 14% (5³/ 35) de ellos.

³ Chile, Estados Unidos de América, Haití, México y la República Dominicana.

Durante este periodo, la IABP fue reportada por tres países de la Región a través de notificaciones inmediatas. Se informó la recurrencia de IABP en la República Dominicana en septiembre de 2017 (subtipo H5N2) y en EE. UU. en marzo de 2017 (subtipos H5N2 y H7N9), febrero y marzo de 2018 (subtipo H7N1) y en septiembre de 2018 (subtipo H7N3). Hasta el 24 de septiembre de 2018, cuatro de estos eventos se habían resuelto y el último evento continuaba. El evento más importante durante este periodo fue la primera ocurrencia en el país de IABP (subtipo H7N6) en aves de corral reportada por Chile. La enfermedad se presentó en diciembre de 2016 y afectó a tres granjas de aves de corral con más de 380,000 aves. Las autoridades nacionales indicaron que, de acuerdo con el análisis epidemiológico, la fuente más probable de infección fue la transmisión viral (de linaje sudamericano) a través de aves silvestres. El evento se resolvió en marzo del 2017 y desde entonces Chile se autodeclaró como libre de IA notificable a partir del 9 de junio de 2017.

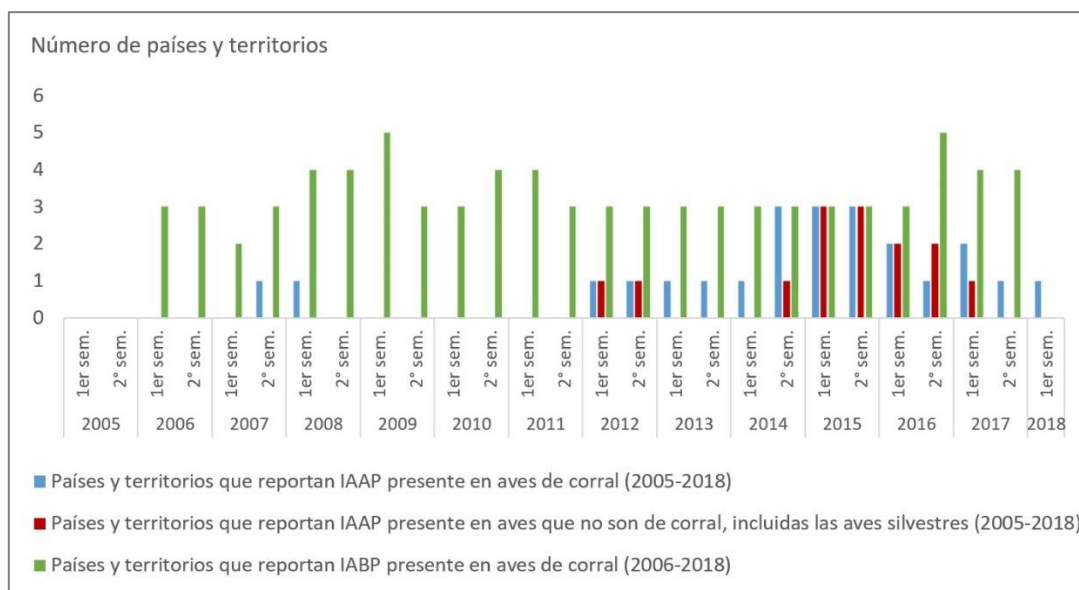
Figura 2. Distribución de la IABP en países y territorios de la Región de las Américas en 2017 y 2018 (hasta el 24 de septiembre de 2018); las etiquetas indican los subtipos reportados



La variedad de subtipos reportados en los países afectados por IAAP e IABP es muy importante y nos muestra la gran complejidad de la dinámica de la IA en la Región.

El siguiente análisis describe la evolución de la IA en la Región (IAAP desde el 2005; IABP desde el 2006, año en el que se incluyó en la lista de la OIE). La Figura 3 muestra el número de países y territorios de las Américas que mandan sus informes y que han notificado la presencia de IAAP y IABP, por semestre. La IABP en aves de corral ha sido reportada constantemente como presente en la Región durante todo el periodo de análisis cada semestre por de dos a cinco países o territorios, mientras que la IAAP ha sido reportada de forma más esporádica. Sin embargo, es de resaltar que la IAAP en aves de corral ha estado presente en la Región cada semestre en los últimos siete años y con un máximo tres países afectados de forma concomitante en 2014 y en 2015. La IAAP en otras aves que no son de corral, incluyendo las aves silvestres, ha sido reportada, pero con menor frecuencia. Los resultados mostrados del 1er semestre del 2018 son parciales, ya que la mayoría de los países y territorios de la Región no habían enviado todavía sus informes semestrales de ese periodo al 24 de septiembre de 2018.

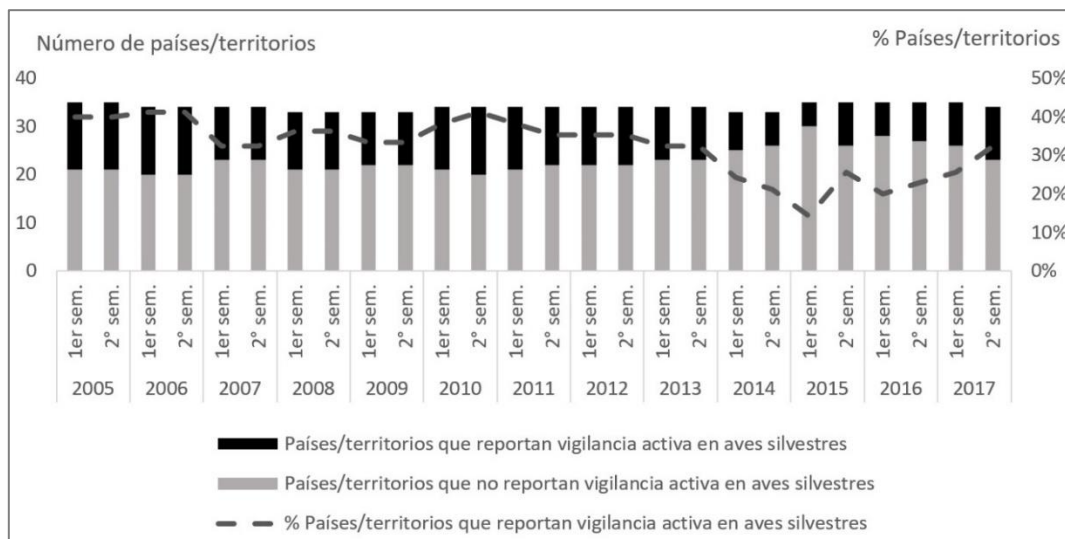
Figura 3. Número de países y territorios de la Región de las Américas que han enviado sus reportes cada semestre desde 2005 hasta 2018 y que han notificado la presencia de IAAP y IABP (datos con base en los reportes recibidos hasta el 24 de septiembre de 2018)



Los siguientes párrafos describen la situación de la Región con respecto a cuatro recomendaciones seleccionadas relacionadas con la notificación de la IA a la OIE y sobre el intercambio de información genética dentro de la red de la OIE, emitida al final de la 23ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas² y se evalúa su progreso durante 2017.

Primero, la Comisión Regional de la OIE para las Américas recomendó que **“Los Miembros realicen vigilancia activa en las aves silvestres para rastrear y monitorear el virus de la influenza aviar en esta población, en particular en las aves silvestres acuáticas (...).”** Para evaluar el cumplimiento de la Región a esta recomendación, se determinó el porcentaje de países y territorios de las Américas que enviaron sus informes semestrales a la OIE y que reportaron la implementación de vigilancia activa en aves silvestres del 2005 al 2017, analizando la tendencia correspondiente. Los resultados del periodo del 2005 al 2016 se consideraron como la situación de contexto y los pertenecientes al 2017 fueron considerados como los datos representantes de la evolución de la medida, después de la última Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas. Los resultados son presentados en la Figura 4. La tendencia, la cual fue analizada con un modelo lineal generalizado con distribución binomial, muestra una disminución significativa durante todo el periodo (estimado: -0.03; $p < 0.001$), lo que indica un deterioro en la situación en la Región. Sin embargo, es de resaltar que esta disminución ocurrió principalmente entre el 2005 (40% de los países o territorios que proporcionaron información) y el primer semestre de 2015, a un valor mínimo de 14%. Después de ese semestre, se observó un incremento marcado, de hasta 32% en el segundo semestre de 2017. En particular, un incremento marcado en el porcentaje se ha ido observando en los últimos dos años, aunque la Región no ha alcanzado el nivel que se tenía en 2005 y 2006. Tomando en consideración los últimos reportes recibidos, dos tercios de los países y territorios de la Región que enviaron sus reportes no indicaron estar realizando vigilancia activa en aves silvestres. La ausencia de la enfermedad en estos países y territorios puede que no se haya verificado en su totalidad y la distribución de la IAAP en aves silvestres por lo tanto este siendo subestimada.

Figura 4. Porcentaje de países y territorios de la Región de las Américas que han enviado sus reportes cada semestre desde 2005 hasta 2017 y que han notificado vigilancia activa en aves silvestres (datos con base en los reportes recibidos hasta el 24 de septiembre de 2018)



Segundo, la Comisión Regional de la OIE para las Américas recomendó que **“Los Países Miembros continúen proporcionando información espacial y temporal detallada sobre la aparición de influenza aviar en aves de corral y en fauna silvestre a través del WAHIS”**. Con respecto a esta recomendación, los resultados del periodo del 2006 al 2016 se consideraron como la situación de contexto y los pertenecientes al 2017 fueron considerados como los datos representativos de la evolución de la medida, después de la última Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas. En el caso de la IAAP en aves de corral, tres países reportaron el haber sido afectados cuando menos una vez entre 2007 y 2017 y todos proporcionaron detalles espaciales y temporales en cada informe. En el caso de la IAAP en otras aves, incluyendo las aves silvestres, los mismos tres países reportaron haber sido afectados cuando menos una vez entre 2012 y 2017, pero proporcionaron detalles espaciales y temporales en sus informes de forma más irregular. Hasta el 24 de septiembre de 2018, no se han recibido detalles espaciales y temporales para los casos en donde existe ocurrencia de IAAP en aves silvestres en 2017. Por último, en el caso de IABP en aves de corral, ocho países reportaron haber sido afectados cuando menos una sola vez entre 2006 y 2017. Cuatro de ellos proporcionaron consistentemente detalles espaciales y temporales en cada informe, uno de ellos comenzó a enviar información espacial y temporal para cada uno de sus informes desde 2011, después de haber tenido la enfermedad presente durante cinco años, mientras que los otros tres proporcionaron detalles espaciales y temporales solo en algunos de sus reportes o en general no la proporcionaron. Estos resultados muestran discrepancias en el grado de detalle de la información proporcionada para IAAP en aves de corral, para IAAP en aves silvestres y para IABP en aves de corral, sin haber mostrado mejoría significativa en 2017 en comparación con años anteriores.

Tercero, la Comisión Regional de la OIE para las Américas recomendó que **“los Miembros envíen muestras de influenza aviar a los Laboratorios de Referencia para la secuenciación y recolección de las cepas en apoyo a la Red científica mundial de la OIE y la FAO para el control de la influenza animal (OFFLU, por sus siglas en inglés)”**. De hecho, cada seis meses la OFFLU coordina las aportaciones de los Centros de Referencia OIE/FAO y de los laboratorios veterinarios nacionales para proporcionar datos sobre los virus de IA y ponerlos a consideración de las siguientes reuniones sobre la Composición de las Vacunas de la OMS (VCM, por sus siglas en inglés). Estos datos son necesarios para actualizar los virus vacunales candidatos para prevenir pandemias, para las vacunas humanas cuando están involucradas cepas zoonóticas y para contribuir con el reporte semestral de la OMS “Características antigénicas y genéticas de los virus zoonóticos de influenza y desarrollar los virus candidatos para las vacunas en preparación de una pandemia”. En la reunión VCM OMS de febrero de 2017, los datos de secuenciación para 248 subtipos de virus de IA H5, H7 y H9 fueron puestos a disposición por parte de los expertos en influenza aviar de OFFLU, provenientes de 32 laboratorios de sanidad animal de 24 países en Europa, Asia, África y las Américas. En las Américas, los países que contribuyeron con sus datos fueron Chile y EE. UU. En la reunión de septiembre de 2017, se logró un número récord en el número de envíos. OFFLU contribuyó con datos de secuenciación para 341

subtipos de virus de IA H5, H7 y H9, incluyendo datos antigénicos para 49 virus, los cuales provinieron de los laboratorios de sanidad animal de 36 países de Europa, Asia, África y las Américas⁴. En la reunión de febrero de 2018, los datos de secuenciación para 168 virus de IA H5, H7 y H9 fueron puestos a disposición por parte de los laboratorios de sanidad animal de 25 países representando a Europa, Asia, África y las Américas. Estos resultados muestran la contribución regional en apoyo a las actividades de OFFLU.

Cuarto, la Comisión Regional de la OIE para las Américas recomendó que **“La OIE promueva la identificación de los determinantes multifactoriales de riesgo en sanidad animal necesarios para apoyar el análisis de riesgo, la vigilancia y las estrategias de intervención, incluidas evaluaciones actualizadas sobre el riesgo asociado con las rutas migratorias y que la optimización de esta capacidad sea considerada al mejorar el WAHIS”**. La OIE informa a sus Miembros de la Región de las Américas sobre las nuevas funciones para contar con un sistema de información geográfica (GIS, por sus siglas en inglés) que se tiene contemplado en la actualización de la nueva versión de WAHIS, y sobre los módulos de reporte y los sistemas tanto internos (back-office) como de acceso al público (front-office) que se requieren para lograr estas metas. El proyecto de modernización de WAHIS ayudará a mejorar aún más la transparencia y el acceso a la información y contribuiría a la respuesta rápida y efectiva a las amenazas zoonositarias tanto a nivel regional como global.

En conclusión, esta sección muestra que la IA ha sido una amenaza para la Región ya por varios años. En 2017, el evento de IAAP en los EE. UU. y el análisis epidemiológico realizado sobre el evento de IABP en Chile muestran que una gran variedad de virus de IA se encuentra circulando la fauna silvestre de las Américas. Por lo que se les insta a los Miembros de la Región a continuar con los esfuerzos de vigilancia tanto en aves de corral como para otras aves, incluyendo aves silvestres, en cumplimiento con las normas de la OIE y explicadas en el Capítulo 10.1 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE. Como se mostró en esta sección, únicamente el 32% de los países y territorios que enviaron sus informes en las Américas, reportaron haber implementado vigilancia activa en aves silvestres en 2017. A pesar de que se han hecho esfuerzos desde el 2016 y la Comisión Regional de la OIE para las Américas ha hecho ciertas recomendaciones en este sentido, el porcentaje se ha mantenido relativamente bajo comparado con el reporte en la Región durante los años de la crisis panzootica de 2005 y 2006.

Además, se les invita a los Miembros de la Región a esforzarse más en el intercambio de detalles espaciales y temporales sobre la IAAP en aves silvestres y la IABP en aves de corral, para que los datos sirvan de apoyo en los análisis de riesgo y para el diseño de las estrategias de vigilancia e intervención. Se tiene planeado agregar funciones a la nueva versión de WAHIS para apoyar con estas metas, las cuales únicamente se pueden cumplir si se cuenta con información suficientemente detallada proporcionada por parte de los países y territorios que utilizan el sistema.

Bajo esta perspectiva, la OIE continúa apoyando a sus Miembros al monitorear la evolución de las enfermedades en la Región y en todo el mundo utilizando WAHIS, alertando a los países de la ocurrencia de eventos excepcionales y produciendo de forma periódica el informe de la situación sanitaria mundial de la OIE⁵ para tener un claro entendimiento sobre esta epizootia compleja y altamente dinámica. OFFLU, la cual tiene como objetivos el intercambio de información científica y de materiales biológicos dentro de la misma red y el análisis de esta información para ser intercambiada con toda la comunidad científica, es también de primordial importancia para entender y controlar la IA. La OIE agradece a los Miembros de la Región por apoyar las actividades de OFFLU y los insta a continuar con estos esfuerzos.

⁴ Informe anual OFFLU 2017, http://www.offlu.net/fileadmin/home/en/publications/pdf/OFFLU_Annual_Report_2017.pdf

⁵ Informe de la OIE sobre la situación de la influenza aviar, <http://www.oie.int/es/sanidad-animal-en-el-mundo/actualizacion-sobre-la-influenza-aviar/2018/>

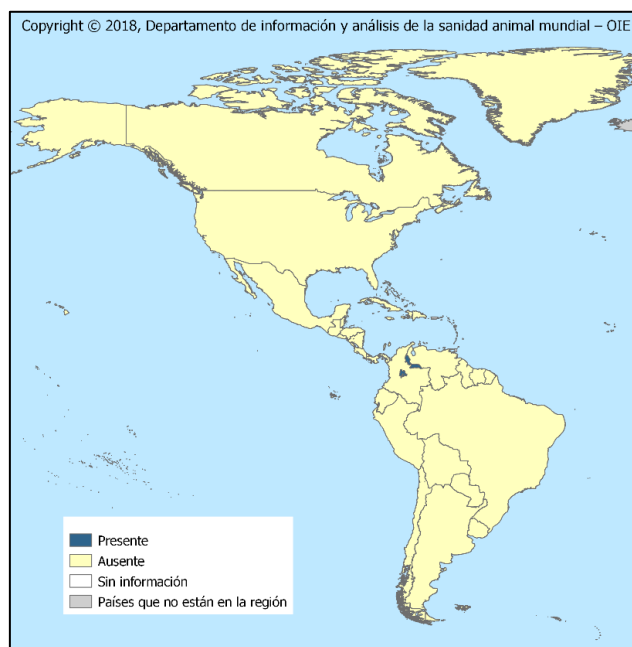
2. Infección por el virus de fiebre aftosa

La infección por el virus de fiebre aftosa (FA) es una de las enfermedades prioritarias para el control y erradicación en las Américas. La Estrategia de Control Mundial de la FA fue desarrollada en conjunto por la OIE y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), bajo el Marco Global para el Mecanismo de Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas (GF-TADs). La Estrategia de Control Mundial de la FA fue avalada por la OIE y la FAO en 2012.

La distribución geográfica actual de la FA en los Miembros de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, con base en la información obtenida a través de WAHIS del 1 de enero de 2017 al 24 de septiembre de 2018 se muestra en la Figura 5. Durante este periodo, un total de 35 países y territorios proporcionaron información sobre la enfermedad y Colombia fue el único país que reportó la presencia de la enfermedad en su territorio.

Colombia reportó la presencia de la FA por medio de notificaciones inmediatas. En 2017, Colombia envió tres notificaciones inmediatas a la OIE por la recurrencia del serotipo O. El primer evento, el cual involucró 125 borregos y 2637 bovinos, comenzó en junio de 2017 en las divisiones administrativas de Yacopí, Cundinamarca y Caparrapí colindantes con la frontera de Venezuela. El evento se declaró como resuelto el 15 de agosto. Un segundo evento, involucrando 136 bovinos, comenzó el 11 de junio en la división administrativa de Arauca y fue declarado como resuelto el 29 de junio. Finalmente, se reportó un tercer evento el 14 de julio, involucrando a 330 bovinos en la división administrativa de Norte de Santander y se declaró resuelto el 4 de agosto. Se informó que las fuentes de infección del primer y tercer evento fueron el desplazamiento ilegal de animales, y la fuente del segundo evento fue la alimentación de cerdos con desechos de origen animal llevados a la zona afectada y fomites. En abril de 2018 Colombia informó a la OIE la confirmación de FA una vez que se detectó y cuarentenó ganado bovino importado ilegalmente. Este evento fue manejado de acuerdo con el Artículo 5.1.4 del *Código de Sanitario para los Animales Terrestres* y no afectó el estatus sanitario de Colombia.

Figura 5. Distribución de la FA (serotipo O) en países y territorios de la Región de las Américas en 2017 y 2018 (hasta el 24 de septiembre de 2018)⁶

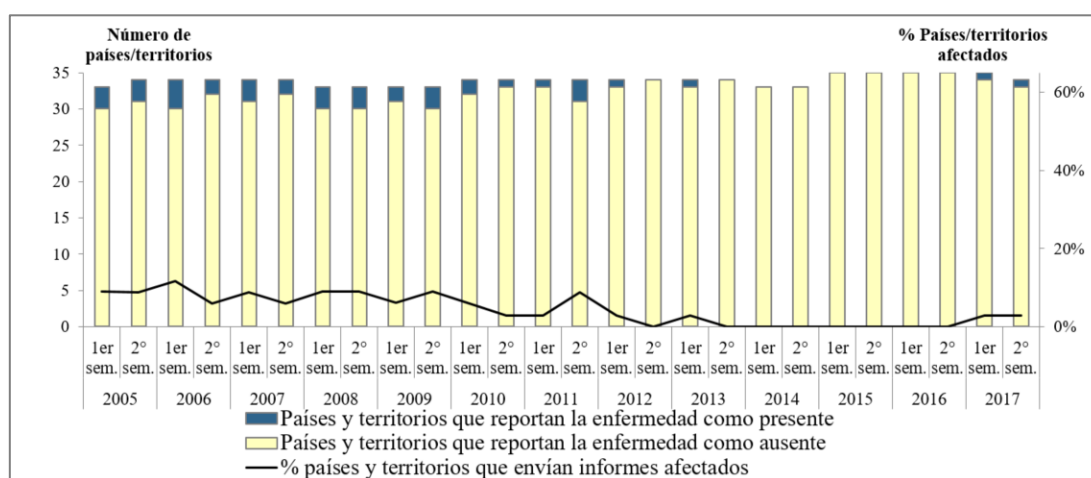


⁶ El retiro de la validación del programa oficial de control de la FA en Venezuela, que entró en efecto en septiembre de 2017 se encuentra en el sitio web de la OIE que se muestra a continuación: <http://www.oie.int/es/sanidad-animal-en-el-mundo/estatus-sanitario-oficial/fiebre-aftosa/retiro-de-la-validacion-del-programa-oficial-de-control-de-la-fiebre-aftosa/>

La siguiente sección describe la evolución de las notificaciones de FA desde 2005, para evaluar la evolución histórica en la Región. De 2005 a 2017, un promedio de dos países (4% de los países y territorios) notificaron la presencia de FA cada semestre (Figura 6). La tendencia en el porcentaje de países y territorios reportando la enfermedad como presente en los últimos 13 años muestra la erradicación progresiva de la FA. Hasta 2011, un promedio de tres países (7% de los países y territorios) reportaba la enfermedad como presente. En 2012 y 2013, únicamente se presentaron recurrencias esporádicas de la enfermedad, el serotipo A se volvió a presentar en Venezuela y el serotipo O en Paraguay y Venezuela. Desde entonces, ningún país ha reportado ningún brote hasta el primer semestre de 2017, cuando el serotipo O fue reportado como recurrente en Colombia.

La tendencia sobre el porcentaje de países afectados, la cual fue analizada con un modelo lineal generalizado con distribución binomial, muestra una disminución significativa durante todo el periodo (estimado: -0.022238; $p < 0.001$), lo que indica erradicación progresiva de la enfermedad en la Región.

Figura 6. Porcentaje de países y territorios de la Región de las Américas que han enviado sus reportes cada semestre desde 2005 hasta 2017 y que han notificado la presencia de FA (datos con base en los reportes recibidos hasta el 24 de septiembre de 2018)



El éxito en la implementación de la Estrategia de Control Mundial de la FA en la Región es evidente con el alto número de países que recibieron o mantuvieron su reconocimiento oficial como libres de FA en 2018: 56% de los Miembros (18⁷/32) fueron reconocidos como “libres de FA sin vacunación”, 6% (2⁸/32) como “libres con vacunación” y el 16% (5⁹/32) recibieron dos reconocimientos, como “zona libre de fiebre aftosa sin vacunación” y como “zona libre de fiebre aftosa con vacunación”.

En vista de la importancia de controlar y erradicar la FA de la Región, el siguiente apartado de esta sección describe la evolución de la superficie territorial en la Región reconocida oficialmente como libre de FA (países y zonas) desde 2012.

De los 20 Miembros que han sido reconocidos como “oficialmente libres” (con o sin vacunación), 17 de estos han obtenido y mantenido su estatus desde 2012.

El análisis evalúa la dinámica en las áreas reconocidas como oficialmente libres (como porcentaje de la superficie territorial de todos los países y territorios de la Región) para el periodo de 2012 a 2018.

⁷ Belice, Canadá, Chile, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia (Guyana Francesa, Guadalupe y Martinica), Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Surinam.

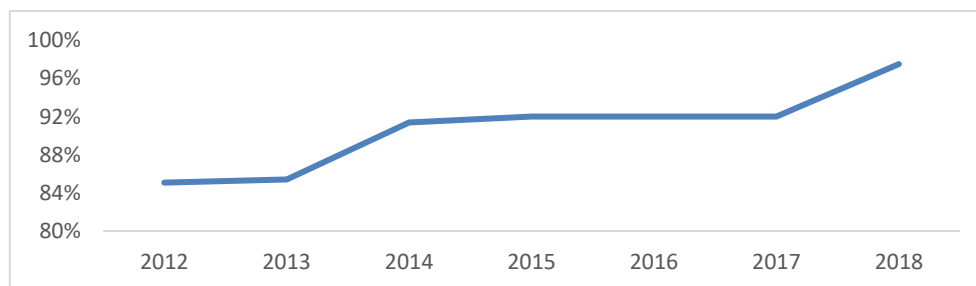
⁸ Paraguay y Uruguay

⁹ Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Ecuador. Vale la pena resaltar que, al 24 de septiembre, en caso de estos cinco países, todo su territorio ha sido reconocido oficialmente como libre de FA (excepto la zona de contención de Colombia)

La evolución en la superficie territorial total reconocida como oficialmente libre se muestra en la Figura 7. El análisis nos muestra una tendencia positiva significativa en el total de la superficie territorial reconocida como oficialmente libre para el periodo de 2012 a 2018 (coeficiente Spearman, $\rho=0.96$, $p<0.001$).

Las zonas oficialmente libres aumentaron alrededor de 6 millones de kilómetros cuadrados, lo que equivale a un incremento del 85% al 97.5% en la Región en 7 años. Por lo tanto, únicamente 2.5% de la superficie territorial en la Región no tiene el reconocimiento oficial de libre de FA.

Figura 7. Evolución en porcentaje de la superficie territorial en la Región de las Américas reconocida oficialmente como libre de FA en el periodo de 2012 a 2018 (datos con base en los reportes recibidos hasta el 24 de septiembre de 2018)



En general, la mayoría de los países han, ya sea incrementado o mantenido sus zonas libres. Esto es una señal muy fuerte que indica que la estrategia de erradicación está siendo exitosa, pero al mismo tiempo muestra que todavía sigue existiendo riesgo de que la enfermedad se propague de las zonas que todavía no están reconocidas como oficialmente libres de FA.

La información proporcionada por los países y territorios de la Región muestran la limitada ocurrencia espacial de la FA en la Región, resaltando el éxito de la Estrategia de Control Mundial de la FA.

La evolución en la ocurrencia de FA en los últimos 14 años muestra que, hasta el 2011, la enfermedad todavía estaba siendo reportada normalmente por algunos países. Desde 2012 la FA solo ha sido reportada de forma ocasional.

Este éxito de la estrategia de erradicación es aún más admirable si consideramos la evolución en los últimos 7 años en la parte de la superficie territorial de la Región oficialmente reconocida como libre de FA y el porcentaje relativamente pequeño de la superficie territorial o superficie del país que todavía tiene que ser oficialmente reconocido como libre de FA.

Los últimos brotes de FA reportados a la OIE hacen énfasis en el riesgo de que la enfermedad recurra, por lo que la OIE fomenta que los países continúen manteniendo el nivel adecuado de vigilancia que asegure la detención temprana de brotes, y que permitan que la información sea rápidamente distribuida a nivel internacional, para así ayudar a evitar el riesgo de que la enfermedad recurra. Los programas de vacunación implementados de acuerdo con los programas nacionales, la trazabilidad y los controles en los desplazamientos, en particular entre las fronteras nacionales, son medidas importantes en una Región donde la amenaza de la enfermedad sigue existiendo.

3. Gripe equina

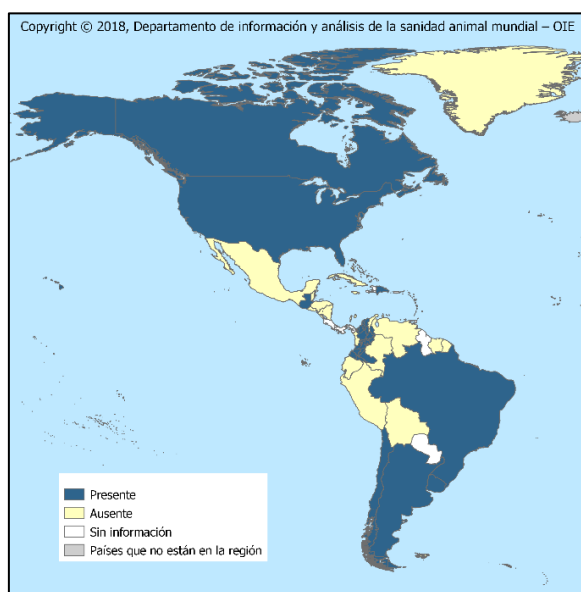
La gripe equina es una de las enfermedades infecciosas más comunes del tracto respiratorio en caballos, burros, mulas y cebras y es causada por dos serotipos distintos (H7N7, no aislado desde finales de los 1970s y el H3N8). La enfermedad es endémica en muchos países donde existen grandes poblaciones equinas. Desde principios de 1980, el subtipo H3N8 se ha dividido en dos linajes, el eurasiático y el americano. El linaje americano ha sido responsable de la mayoría de los brotes reportados recientemente en todo el mundo.

La distribución geográfica actual de la gripe equina en los Miembros de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, con base en la información obtenida a través de WAHIS del 1 de enero de 2017 al 24 de septiembre de 2018 se muestra en la Figura 8. Durante este período, un total de 35 países y territorios proporcionaron información sobre la enfermedad, la cual se reportó como presente en un 26% (9¹⁰/ 35) de ellos.

La gripe equina fue reportada a través de notificaciones inmediatas por cuatro países (Argentina, Chile, Colombia y Uruguay), tres de ellos enviaron una notificación inmediata bajo la premisa “Cambio repentino e inesperado o aumento de la morbilidad o mortalidad” como motivo de la notificación, mientras que Colombia envió una notificación inmediata utilizando como razón de la notificación “recurrencia de la enfermedad”.

Chile informó del evento de la gripe equina (subtipo H3N8) a la OIE, indicando que había iniciado en enero de 2018 en la región “Metropolitana de Santiago”. En marzo de 2018, Argentina reportó brotes de gripe equina (subtipo H3N8) en el hipódromo de la ciudad de Mendoza, con una tasa de morbilidad cercana al 70%; brotes similares se registraron subsecuentemente en otros hipódromos de otras provincias. Uruguay reportó brotes de la enfermedad en junio de 2018 (el subtipo no fue especificado) y un incremento de casos en varias granjas sementales para la crianza de caballos de carreras en las ciudades de Salto y Paysandú. Finalmente, Colombia reportó la recurrencia de la enfermedad en junio de 2018 (subtipo H3N8) en varias divisiones administrativas con una tasa de morbilidad de un 44%. El evento continúa y 319 brotes han sido reportados hasta ahora.

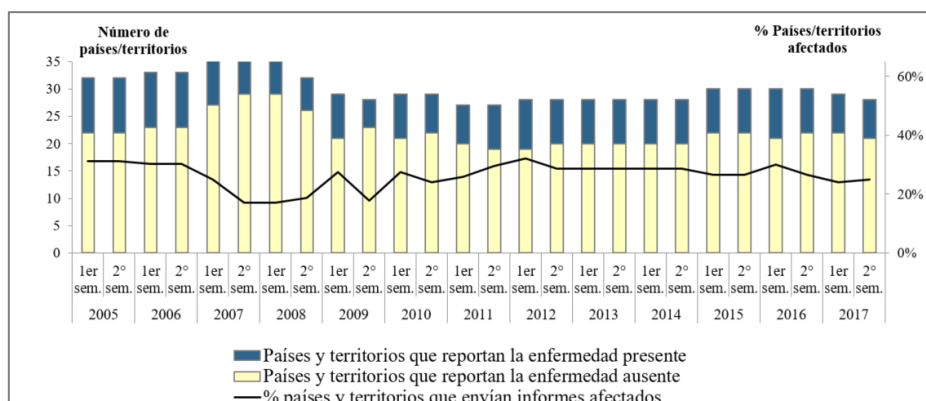
Figura 8. Distribución de la gripe equina en países y territorios de la Región en 2017 y 2018 (hasta el 24 de septiembre de 2018)



La siguiente sección describe la evolución de las notificaciones de gripe equina desde 2005, para evaluar la evolución histórica en la Región. De 2005 a 2017, un promedio de 26% de los países y territorios notificaron la presencia de gripe equina cada semestre (Figura 9). Esta evolución en la enfermedad muestra una marcada reducción del 31% al 17% en los países y territorios que han reportado la enfermedad como presente en el periodo de 2005 a 2007, seguido por una pequeña fase en aumento y reducción subsecuente, para después mostrar una situación estable en 2012. La tendencia sobre el porcentaje de países y territorios afectados, la cual fue analizada utilizando un modelo lineal generalizado con distribución binomial, muestra que no hay variación significativa durante todo el periodo (estimado: -0.0004; p= 0.8), lo que confirma una situación estable de la enfermedad en la Región.

¹⁰ Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos de América, Guatemala, República Dominicana y Uruguay.

Figura 9. Porcentaje de países y territorios que han enviado sus reportes cada semestre desde 2005 hasta 2017 y que han notificado la presencia de gripe equina en las Américas (datos con base en los reportes recibidos hasta el 24 de septiembre de 2018)



Aunque la situación de la gripe equina pareciera estable en la Región, al no haber habido cambios importantes en términos de la prevalencia de la enfermedad a nivel país, es importante resaltar que el hecho de que el virus de gripe equina (VIE) puede sufrir cambios antigénicos continuos puede afectar la eficacia de la vacunación. Por esta razón, aunque la gripe equina se considera endémica en varios países y circula continuamente en la población equina, pueden ocurrir brotes explosivos de la enfermedad en intervalos de varios años cuando la inmunidad en la población equina se ve mermada y ocurre un cambio antigénico importante en el virus, lo que permite que el virus evada el nivel inmunitario inducido a través de las vacunas.

En este contexto, el envío reciente de notificaciones inmediatas de gripe equina reportando “cambio repentino e inesperado o el aumento de la morbilidad o mortalidad” en Argentina, Chile y Uruguay y la recurrencia reportada en Colombia con una fuerte propagación en todo el país, podría sugerir una reducción en los niveles inmunitarios de la población equina o un cambio antigénico en el virus.

Tomando esto en consideración, se realizó un análisis retrospectivo de los datos de WAHIS para evaluar la ocurrencia de eventos similares que pueden indicar un cambio repentino en el comportamiento epidemiológico de la enfermedad en la Región desde 2005. Con este fin, tomamos en consideración i) el número y la evolución de las notificaciones inmediatas enviadas durante el periodo de estudio y ii) los cambios en la morbilidad y mortalidad de la enfermedad con base en la información cuantitativa proporcionada por los países y territorios en sus informes semestrales.

Durante el periodo de 2005 a 2018, solo se recibieron cinco notificaciones inmediatas por los Miembros de la Región, una para el periodo 2011-2012 por Chile sobre la recurrencia de la enfermedad y otras cuatro en 2018 (véase arriba).

La información cuantitativa de los informes semestrales solo fue proporcionada por 38% (5¹¹/13) de los países y territorios que reportaron la enfermedad como presente desde 2005. Además, los cinco países que proporcionaron datos cuantitativos no lo hicieron de forma regular: la información cuantitativa detallada solo se proporcionó en 29 informes semestrales (45%) de 64 en donde la enfermedad fue reportada como presente. Esto significa que el análisis retrospectivo con los datos de WAHIS no permite evaluar si los cambios epidemiológicos de la enfermedad en la Región son en realidad significativos.

La otra información que es importante para entender mejor la situación epidemiológica actual en la Región es a través del análisis de las medidas de prevención y control aplicadas. Durante 2017 y 2018 únicamente Argentina y Surinam informaron haber tenido campañas oficiales de vacunación para la enfermedad.

¹¹ Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Nicaragua.

El análisis presentado muestra que la enfermedad está presente en toda la Región y que el número de países reportando su presencia no ha cambiado de forma significativa desde 2005.

Inclusive si la prevalencia de la enfermedad en la Región parece estable, existen motivos para preocuparse. De acuerdo con los mensajes de alerta emitidos en los últimos meses en donde se reporta “*cambio repentino e inesperado o el aumento de morbilidad o mortalidad*”, y considerando que el 80% de las notificaciones inmediatas generadas en la Región desde el 2005 fueron enviadas en los últimos 9 meses, pareciera que se está dando un cambio importante en la situación epidemiológica de la enfermedad en la Región. Este cambio, con base en lo que se conoce sobre la gripe equina, podría ser debido a una reducción en la inmunidad de la población o a un cambio antigénico en el serotipo circulante¹². Además, el número limitado de países que están aplicando campañas oficiales de vacunación podría estar ayudando con la propagación viral.

La vacunación es fundamental para controlar la enfermedad por lo que la OIE convoca periódicamente a un panel de expertos de vigilancia sobre la vacuna de gripe equina. Este panel se reúne cada año para evaluar las cepas circulantes y proporcionar recomendaciones sobre que cepas deben ser incluidas en las vacunas para asegurar la mayor protección.

A pesar de que las vacunas que han sido actualizadas de acuerdo con las recomendaciones del panel de expertos se encuentran ahora disponibles, muchas vacunas utilizadas actualmente contienen cepas obsoletas lo cual puede causar la recurrencia de la enfermedad.

El panel de expertos de la OIE enfatiza la importancia de aumentar la vigilancia y las investigaciones cuando falla la vacunación, además de enviar lo más rápido posible los virus encontrados a los laboratorios de referencia para monitoreo antigénico y cambios genéticos. Esta recomendación es de particular importancia debido a que solo algunos países y territorios están proporcionando información sobre los subtipos circulantes en sus informes. La capacidad diagnóstica en la Región debe fortalecerse, especialmente en aquellos países que no cuentan con información sobre el estatus de la enfermedad o que no pueden confirmar los casos sospechosos.

Para ayudar a prevenir la propagación de la enfermedad, la OIE recomienda que sus Miembros continúen con los esfuerzos necesarios para mejorar la vigilancia para detectar tempranamente y reportar inmediatamente los brotes que se presenten, además así poder detectar lo más pronto posible cambios antigénicos y mejorar la eficiencia de la vacuna. Todos los países que han reportado la enfermedad como ausente por más de 2 años deben, en el caso de recurrencia, informar a la OIE a través de una notificación inmediata en WAHIS, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 12.6.4 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*¹³.

Finalmente, el proporcionar información de alta calidad permitirá a la OIE identificar cambios en la morbilidad y mortalidad de la enfermedad y ayudar a identificar áreas de riesgo de aparición de nuevas cepas virales.

¹² Rash, A., Morton, R., Woodward, A., Maes, O., McCauley, J., Bryant, N., & Elton, D. (2017). Evolution and divergence of H3N8 equine influenza viruses circulating in the United Kingdom from 2013 to 2015. *Pathogens*, 6(1), 6.

¹³ “*Puede considerarse que un país, una zona o un compartimento están libres de gripe equina a condición de que la enfermedad sea de declaración obligatoria en todo el país y éste presente pruebas, mediante un programa de vigilancia eficaz, preparado y ejecutado según los principios generales de vigilancia definidos en el Capítulo 1.4., de que no ha ocurrido ningún caso de gripe equina en los dos años anteriores*”, *Código Sanitario para los Animales Terrestres*, Capítulo 12.6. Infección por el virus de la gripe equina, http://www.oie.int/index.php?id=169&L=2&htmfile=chapitre_eiv.htm

4. Muermo

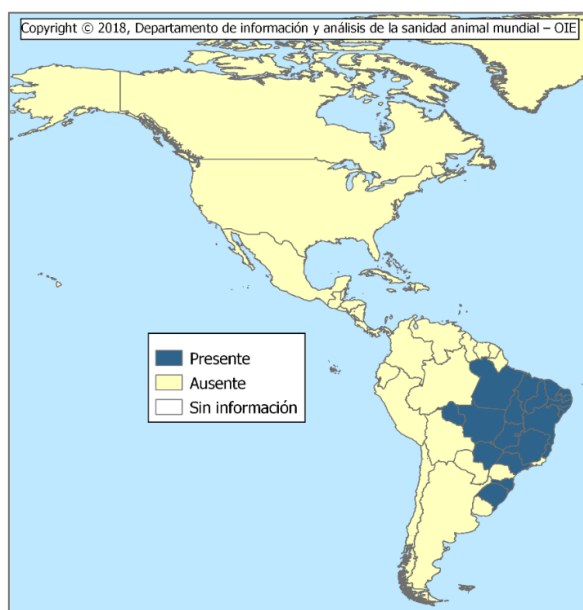
El muermo es causado por la bacteria *Burkholderia mallei*, para lo que no existe ninguna vacuna efectiva. Además de ser fatal en caballos, burros y mulas, el muermo tiene potencial zoonótico y causa tasas altas de mortalidad (hasta un 40% con tratamiento) en los humanos infectados¹⁴.

A pesar de que el muermo ha sido erradicado de varios países del mundo a través de tamizaje y sacrificio intensivo, el aumento en la ocurrencia y recurrencia durante la última década en algunos países y regiones (por ej.: Alemania en 2014, Turquía y Oriente Medio alrededor de 2010) ha resultado en que sea considerada una enfermedad reemergente¹⁵. En la Región de las Américas, sin embargo, la situación del muermo se ha mantenido razonablemente estable por varias décadas, siendo Brasil el único país que ha reportado la presencia de la enfermedad desde 1942, año en el que la enfermedad fue finalmente erradicada de América del Norte (EE. UU. en 1942 y Canadá en 1938).

Durante el periodo de análisis (2017 y hasta el 24 de septiembre de 2018), 35 países y territorios de las Américas reportaron el estatus de muermo como conocido. Brasil fue el único país de la Región que informó la presencia de la enfermedad durante el periodo de análisis.

En el caso de Brasil, desde 2015 la situación del muermo ha sido considerada como suficientemente estable como para que sea reportada exclusivamente a través de los informes semestrales. En la Figura 10 se muestra la distribución geográfica del muermo en los países y territorios de la Región para el periodo del 1 de enero de 2017 hasta al 24 de septiembre de 2018.

Figura 10. Distribución geográfica del muermo en los países y territorios de las Américas en 2017 y 2018 (hasta el 24 de septiembre de 2018)

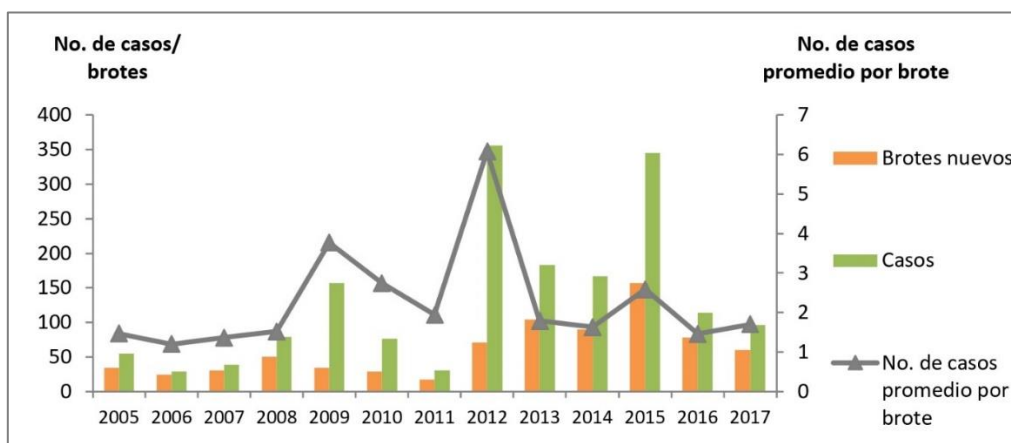


Brasil ha sido afectado por el muermo sin interrupción desde 1999. Se analizaron los datos cuantitativos reportados en WAHIS desde 2005 con el objetivo de identificar si la enfermedad está evolucionando de alguna manera y detectar variaciones en el reporte. La tendencia de los brotes reportados indica la posible presencia de dos picos en el reporte de la enfermedad, rodeados de periodos más estables (Figura 11).

¹⁴ Van Zandt, K. E., Marek T. Greer, M. T. & Gelhaus, H. C. (2013). Glanders: an overview of infection in humans. *Orphanet journal of rare diseases* 8(1): 131.

¹⁵ Verma, A.K., Saminathan, M., Tiwari, N. R., Dhama, K. & Singh, S.V. (2014). Glanders-a re-emerging zoonotic disease: A review. *J. Biol. Sci.*, 14: 38-51.

Figura 11. Tendencia anual del número de casos, número de brotes y número promedio de casos por brote reportados por Brasil entre 2005 y 2017



El primer pico ocurrió en 2012, coincidiendo con los primeros reportes de la enfermedad en las regiones centro y sur del país. En 2012 fue cuando se reportó el más alto número de casos (356 equinos afectados) y se declaró el mayor número de brotes (en promedio 6 casos por brote vs un promedio para todo el periodo de 2.2 casos por brote). En 2015, se observó otro pico en el reporte, detectándose el segundo mayor número de casos detectados (157 brotes). Desde entonces, a pesar de que se continúan reportando casos de muermo en la mayor parte del país, el número de casos y el número de brotes parece haber disminuido y en los últimos dos años se ha mantenido estable.

Varios factores pudieron haber contribuido con la presencia de estos picos de notificación. Por ejemplo, 2012 fue el año cuando se reportó el mayor número de casos a través de notificaciones inmediatas, mientras que 2015 fue el año previo a los Juegos Olímpicos, cuando se estuvieron realizando campañas muy intensivas de vigilancia. Con base a los datos reportados, la situación del muermo en la Región se ha mantenido estable, ocurriendo en pequeños brotes en diferentes regiones de Brasil.

El muermo es un patógeno obligado con limitada capacidad de sobrevivencia fuera del huésped. Por este motivo, la ruta más común de propagación de la enfermedad es a través del desplazamiento internacional de animales vivos¹⁶. En la Región de las Américas, 100% de los países y territorios que enviaron sus informes han notificado la ausencia o presencia de la enfermedad, 93% notificó la existencia de medidas de precaución en frontera, pero únicamente el 21% notificó la existencia de vigilancia dirigida (o vigilancia activa). Por lo tanto, la Región depende básicamente de la vigilancia de rutina (o pasiva) cuando declara ausencia de la enfermedad.

Los problemas relacionados con el diagnóstico hacen que el control y la prevención de la enfermedad sean difíciles de realizar. A pesar de existir varias pruebas para el diagnóstico de muermo, la prueba de fijación de complemento (PFC) es la que la OIE recomienda para la mayoría de las situaciones (políticas de erradicación, determinar la prevalencia de la infección, determinar el estatus de libre de la enfermedad, etc.) Los resultados de la PFC se tienen en una semana, pero la especificidad y sensibilidad de los resultados dependen fuertemente del antígeno utilizado¹⁷. Esto puede generar resultados falsos positivos o falsos negativos, al igual que retrasos en el diagnóstico. Estos factores, junto con la existencia de estados de latencia en donde la enfermedad podría no ser detectada por la PFC, pueden generar grandes problemas para controlar la enfermedad y causan riesgo de propagación.

¹⁶ Kettle, A. N. B. & Wernery, U. (2016). Glanders and the risk for its introduction through the international movement of horses. *Equine veterinary journal* 48(5): 654-658.

¹⁷ Muermo y melioidosis. Capítulo 2.5.11. Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres 2018

En conclusión, el muermo se considera como ausente en toda la Región de las Américas, excepto en Brasil, en donde la situación de la enfermedad ha sido reportada a la OIE como suficientemente estable como para ser reportada exclusivamente a través de los informes semestrales desde 2015. La OIE recomienda encarecidamente mantener la implementación continua de las medidas de precaución en las fronteras, incluyendo los procedimientos de cuarentena y muestreo de equinos importados utilizando pruebas con alta sensibilidad y especificidad o utilizar el enfoque de dos niveles, ya que estas medidas son fundamentales para prevenir que la enfermedad se introduzca en el territorio libre de muermo.

5. Selección de enfermedades de los animales acuáticos: enfermedad de la necrosis aguda hepatopancreática y enfermedad del virus de la tilapia del lago

Esta sección está dedicada a revisar la situación de la Región de las Américas con respecto a dos enfermedades de los animales acuáticos en donde se han reportado cambios últimamente. La **enfermedad de la necrosis aguda hepatopancreática** (ENAHP) y la **enfermedad del virus de la tilapia del lago** (VTiL) han emergido en los últimos años con consecuencias devastadoras para la industria acuícola. La ENAHP ya no se considera una enfermedad emergente y ha estado en la lista de enfermedades de la OIE desde 2016 y la enfermedad del VTiL todavía se considera una enfermedad emergente.

Primero, la ENAHP es una enfermedad de los crustáceos que tiene severas consecuencias para la industria del camarón¹⁸. En 2013 y 2014 varios estudios estimaron que desde que la ENAHP apareció por primera vez en 2010, la producción de camarón en las regiones afectadas por la enfermedad ha disminuido hasta en un 60%; se estima que la ENAHP es la causante de la pérdida de mil millones de USD anuales en la industria del camarón a nivel mundial^{19,20}. La ENAHP se incluyó en la lista de las enfermedades de los animales acuáticos de la OIE en mayo de 2015 y por lo tanto se convirtió en enfermedad de notificación obligatoria en enero de 2016. Después de dos años de considerarse como enfermedad de notificación obligatoria, esta sección describe la situación actual de la ENAHP en la Región de las Américas.

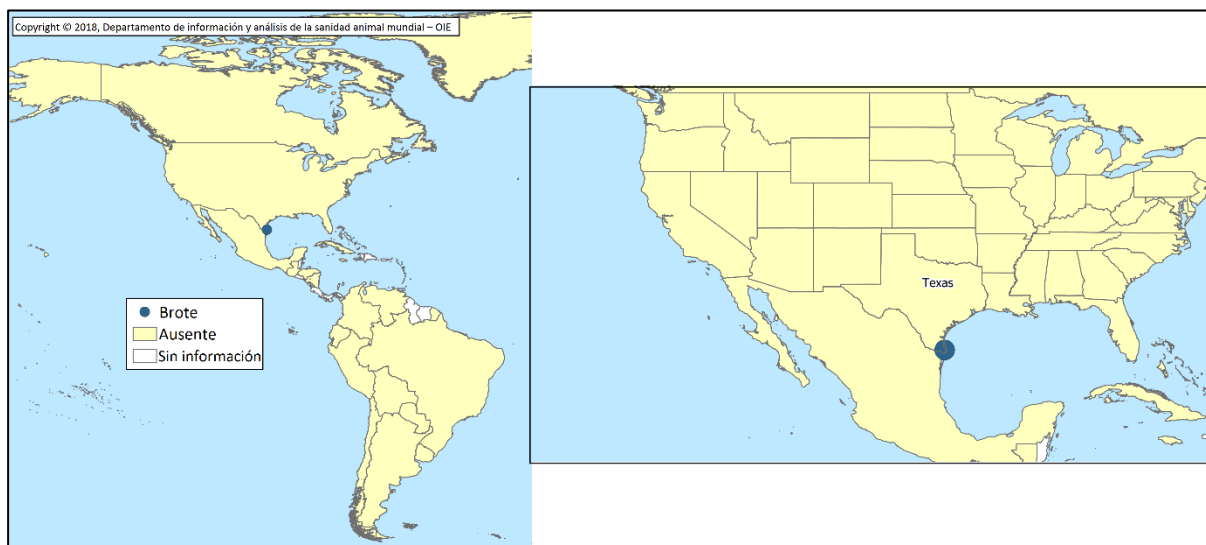
En la Figura 12 se muestra la distribución geográfica de la ENAHP en países y territorios de la Región de las Américas, con base en la información recolectada en WAHIS durante el periodo del 1º de enero de 2017 al 24 de septiembre de 2018. Durante este período, un total de 26 países y territorios proporcionaron información sobre la ENAHP. Los EE. UU. es el único país que reportó la presencia de la enfermedad, a través de una notificación inmediata en donde se indicó que la enfermedad ocurrió por primera vez en ese país en junio de 2016. Fue detectada en un estanque semicerrado de camarón. La granja afectada fue sometida a cuarentena, todos los animales fueron cosechados y se llevaron acciones de limpieza y desinfección de las instalaciones antes de reportar el evento como cerrado en diciembre de 2017.

¹⁸ Li P., Kinch L. N., Ray A., Dalia, A. B., Cong, Q., Nunan, L. M., Camilli, A., Grishin, N. V., Salomon, D. & Orth, K. (2017). Acute Hepatopancreatic Necrosis Disease-Causing *Vibrio parahaemolyticus* Strains Maintain an Antibacterial Type VI Secretion System with Versatile Effector Repertoires. *Appl Environ Microbiol.* 83(13):

¹⁹ FAO. Report of the FAO/MARD Technical Workshop on Early Mortality Syndrome (EMS) or Acute Hepatopancreatic Necrosis Syndrome (AHPNS) of Cultured Shrimp (under TCP/VIE/3304). (Reporte del Taller Técnico FAO/MARD sobre el Síndrome de Mortalidad Temprana o Enfermedad de la necrosis aguda hepatopancreática (ENAHP) en camarón de cultivo (bajo TCP/VIE/3304)). Roma: FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) (2013).

²⁰ De Schryver, P., Defoirdt, T., Sorgeloos, P. (2014). Early mortality syndrome outbreaks: a microbial management issue in shrimp farming?, *PLoS Pathog.* 10(4): e1003919.

Figura 12. Distribución geográfica de la ENAHP en los países y territorios de la Región de las Américas en 2017 y 2018 (hasta el 24 de septiembre de 2018)



La ENAHP representa una amenaza significativa para la producción de camarón en la Región de las Américas, la cual, de acuerdo con estimaciones de la FAO, es de alrededor de 1,400,000 toneladas en 26 países y territorios²¹ en 2016²², siendo los mayores productores Ecuador (426,209 toneladas), México (225,071 toneladas), Argentina (178,520 toneladas), EE. UU. (124,455 toneladas) y Canadá (108,877 toneladas). Es importante resaltar que entre los 25 países y territorios que reportan la enfermedad como ausente, nueve de ellos no informaron a la OIE haber tomado medidas de vigilancia, 12 reportaron únicamente realizar vigilancia general (o pasiva) y únicamente cuatro, incluyendo uno de los mayores productores de camarones en la Región, informaron realizar vigilancia dirigida (o activa). Estos resultados sugieren que existen brechas en la estrategia de vigilancia, lo cual podría aumentar la amenaza para la producción en la Región de las Américas.

La segunda parte de la sección presenta la situación de la de la infección por el VTiL. Varios países y territorios en diferentes regiones del mundo han experimentado una fuerte mortalidad en las poblaciones de tilapia silvestre y de cultivo desde 2011, muy probablemente debido a la infección por el VTiL, un virus tipo ortomixoviridae descrito por primera vez en 2014²³. Como se presentó ante la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE en su Sesión General de 2018²⁴, esta enfermedad representa un riesgo considerable para la producción de tilapia a nivel mundial. Se estima que la producción actual anual a nivel mundial de tilapia de cultivo es de alrededor de 6 millones de toneladas, de las cuales 600,991 toneladas corresponden a las Américas^{Erreur ! Signet non défini.}. La producción de cultivo de tilapia es muy común en todo el mundo: 127 países y territorios, incluyendo a 34²⁵ en las Américas, fueron identificados por la FAO^{Erreur ! Signet non défini.} como productores de tilapia en 2016. Los mayores productores en la Región son Brasil (247,781 toneladas), México (180,352 toneladas),

²¹ Argentina, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Estados Unidos de América, El Salvador, Guinea Francesa, Groenlandia, Guayana, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela

²² Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO, <http://www.fao.org/fishery/statistics/global-production/es>

²³ Eyngor, M., Zamostiano, R., Tsofack, J. E. K., Berkowitz, A., Bercovier, H., Tinman, S., Lev, M., Huryitz, A., Galeotti, M., Bacharach, E., Eldar, A. (2014). Identification of a novel RNA virus lethal to tilapia. *Journal of Clinical Microbiology* 52(12):4137–4146.

²⁴ Informe Final de la 86ª Sesión General, 20 al 25 de mayo de 2018, http://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/About_us/docs/pdf/Session/2018/E_IF_2018.pdf

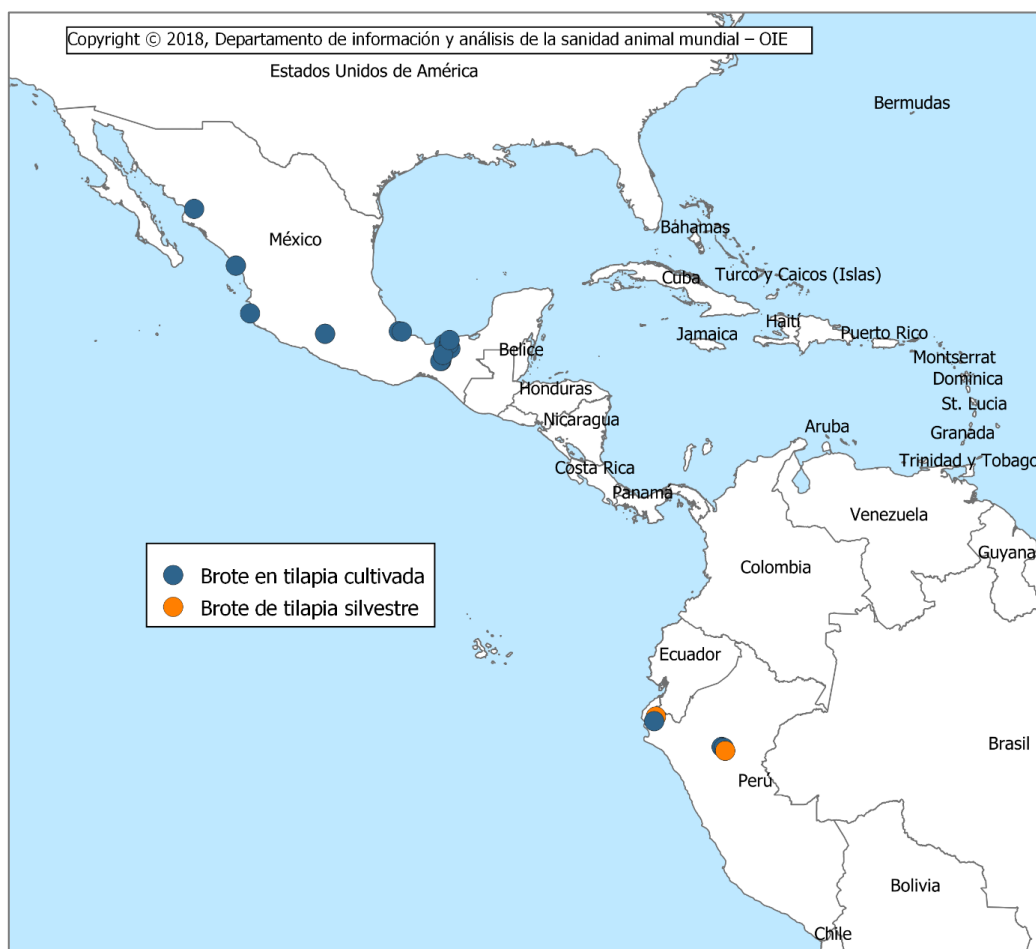
²⁵ Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, Estados Unidos de América, El Salvador, Guadalupe (Francia), Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Martinica (Francia), México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, San Kitts y Nevis, República Dominicana, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uica, Uruguay, las Islas Vírgenes de los EE. UU. y Venezuela.

Colombia (61,800 toneladas), Honduras (30,100 toneladas) y Ecuador (22,624 toneladas). La Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos de la OIE ha determinado que el VTiL cumple con la definición de enfermedad emergente, de acuerdo con el glosario del *Código Sanitario para los Animales Acuáticos de la OIE*, por lo que debe ser reportada conforme al Artículo 1.1.4. del Capítulo 1.1. del *Código* mencionado.

Los siguientes párrafos describen la situación actual de la enfermedad por el VTiL en la Región de las Américas. En 2018, México y Perú enviaron notificaciones inmediatas por presencia de la enfermedad por el VTiL, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 1.1 del *Código Sanitario de Animales Acuáticos*. En Perú, el evento comenzó en noviembre de 2017 cuando pescadores artesanales reportaron mortalidad atípica en el embalse de Poechos (Lancones - Sullana, Piura). Todos los estadios de tilapia (juveniles y adultos) resultaron afectados. Los peces se encontraron varados, con lesiones dérmicas y exoftalmia. De acuerdo con la información proporcionada por el país, durante el fenómeno del Niño Costero (febrero de 2017), se reportó el escape de tilapias cultivadas en jaulas en el embalse de Poechos. Se detectó un segundo brote en diciembre de 2017 en un estanque de tilapia de cultivo en la misma zona, con el reporte de mortalidad atípica de más del 40%. Se encontraron dos brotes más en enero y febrero de 2018 en peces de cultivo con un nivel muy alto de mortalidad (casi 100%). El país explicó que la enfermedad se ha propagado debido a los desplazamientos informales de alevinos y tilapias extraídas de su ambiente natural con fines comerciales. Finalmente, en abril de 2018, se presentó un quinto brote en tilapias silvestres en un lago localizado a 30 km de los centros de cultivo positivos al VTiL. En México el evento comenzó en julio de 2018. Durante la vigilancia activa que realizan las autoridades veterinarias junto con los Comités Estatales de Sanidad Acuícola, se detectó el virus de la tilapia de lago mediante técnicas de biología molecular en 20 unidades de producción acuícolas de un padrón nacional de productores de tilapia de 2,884. Las unidades de producción acuícolas afectadas están localizadas en algunas localidades de seis estados del país (Chiapas, Jalisco, Michoacán, Sinaloa, Tabasco y Veracruz). Con el fin de proteger la producción nacional, se acordaron estrategias con los productores, técnicos, investigadores y representantes de la industria para elevar los niveles de bioseguridad entre las que se incluyen: las buenas prácticas de producción, limpieza, lavado y desinfección de las instalaciones, equipos y medios de transporte y evitar la movilización, importación y exportación de organismos con sospecha de enfermedad. Hasta el 24 de septiembre de 2018, ambos eventos continuaban.

En la Figura 13 se muestra la distribución geográfica de los recientes eventos de VTiL en México y Perú, en base a la información recolectada en WAHIS.

Figura 13. Distribución de los brotes de VTiL en México y Perú en 2017 y 2018 (Hasta el 24 de septiembre de 2018)



Debido al posible impacto de la enfermedad del VTiL en la producción acuícola mundial, la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos de la OIE se reunió en febrero y septiembre de 2017, donde se evaluó el criterio para incluir una enfermedad a la lista de la OIE de enfermedades de los animales acuáticos. La Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos de la OIE determinó que el criterio no se había cumplido, ya que la información sobre el ensayo en términos analíticos y de especificidad y sensibilidad diagnóstica es insuficiente. Sin embargo, ya que la enfermedad por el VTiL cumple con la definición de *enfermedad emergente*, se les solicita a los Miembros notificar la presencia de la enfermedad y enviar la mayor información posible a la OIE para poder contar con un panorama más claro sobre la distribución e impacto internacional de la enfermedad, mientras se desarrollan y validan las metodologías diagnósticas. El hacer llegar información sobre mortalidades altas en este tipo de eventos es importante ya que proporciona la base para evaluar enfermedades emergentes, y así poder decidir su inclusión en la lista de la OIE y mantener la alerta entre los Miembros de la OIE de posibles nuevas amenazas que ocurran en el mundo.

El reporte de las enfermedades de los animales acuáticos es una obligación de todos los Miembros de la OIE, lo cual incluye enfermedades tanto en acuicultura como en pesquerías que cosechan peces silvestres. La OIE ayuda a los Miembros a cumplir con sus obligaciones de notificación de las enfermedades de los animales acuáticos a través de la designación de Puntos focales nacionales para animales acuáticos y al darles acceso a WAHIS y a los entrenamientos periódicos, incluyendo la plataforma de aprendizaje en línea de WAHIS estrenada en 2017. Además, entre noviembre de 2017 y marzo de 2018 el Departamento de Información y Análisis de la Sanidad Animal Mundial, con apoyo de la Representación Regional de la OIE para las Américas, capacitó de forma virtual a los Puntos focales de los animales acuáticos de los países de la Región Andina (que incluye a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) sobre temas de notificación, después de haberlo solicitado. Por esta razón se les solicita a los Miembros aprovechar el apoyo proporcionado por la OIE para asegurar la transparencia y la notificación oportuna, las cuales son cruciales para prevenir la propagación de las enfermedades.

Además, en esta sección se ha resaltado el posible problema que puede causar la situación de la ENAHP, dado que varios países y territorios de la Región han reportado la enfermedad como ausente, pero sin haber implementado medidas de vigilancia. Por lo que la ausencia de la enfermedad en esos países y territorios puede que no esté totalmente verificada y que la distribución de la ENAHP en realidad esté subestimada.

La información que los Miembros proporcionan a través de WAHIS es de crucial importancia para que la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos de la OIE pueda evaluar la situación de las enfermedades con respecto al criterio de inclusión de enfermedades en la lista de enfermedades de los animales acuáticos de la OIE. Este proceso llevó a la inclusión de la ENAHP en 2016 y a que el procedimiento de la enfermedad por el virus de VTiL se mantenga en proceso. Por esta razón se les insta a los Miembros a cumplir con sus obligaciones de reporte como lo marca el Capítulo 1.1 del *Código Sanitario de Animales Acuáticos*. También se les anima a los países a enviar informes de alta calidad para las enfermedades de los animales acuáticos, para que la información correspondiente sea presentada en la siguiente conferencia mundial sobre sanidad de los animales acuáticos a realizarse en Santiago (Chile) en abril de 2019.

6. WAHIS+

Antecedentes generales:

WAHIS es una parte intrínseca y fundamental del mandato de la OIE y una herramienta vital para los 182 Miembros de la OIE para poder continuar *“garantizando la confianza mediante la transparencia y la comunicación”* de la situación zoonosológica mundial de forma oportuna. La sustentabilidad de esta plataforma y el uso continuo por parte de los Servicios Veterinarios nacionales está en el núcleo del Sexto Plan Estratégico de la OIE 2016-2020 y seguirá siendo una prioridad clave para la OIE.

Teniendo en cuenta que WAHIS fue creado en 2005, el cambio en las demandas de la sociedad y el ritmo rápido en los cambios tecnológicos y digitales, los Miembros de la OIE han solicitado a la Organización desarrollar un nuevo sistema moderno, global y analíticamente versátil (WAHIS+). Como resultado, la OIE ha comenzado un proceso de diez que busca modernizar su sistema de información sanitaria animal.

Cuando sea inaugurado en 2019, WAHIS+ constituirá una plataforma completamente rediseñada que incorporará un enfoque holístico e interdisciplinario para recolectar, analizar y difundir datos y que no solo se ocupará de las enfermedades de los animales, sino también de temas de salud pública. Además, conforme se vaya avanzando WAHIS+, este incorporará progresivamente fuentes de información sobre clima y medioambiente. WAHIS+ será un sistema más manejable al ser más rápido e intuitivo con nuevas características, incluyendo: extensión de la búsqueda de datos, consultas de datos personalizables y mejora en las capacidades de visualización de los datos y mapas. Se contará con mapas interactivos para poder acceder en diversas aplicaciones, incluidos los paneles implementados para fines nacionales, mostrando datos como ubicación de brote, especies afectadas, indicadores analíticos en diversas formas y perímetros de riesgo (zonificación y compartimentación). Los paneles nacionales dinámicos, interactivos y ergonómicos tendrán capacidades analíticas

integradas y la posibilidad de extraer y cargar datos en una amplia variedad de formatos (por ej. PDF, Excel, CSV y como imagen). La construcción de puentes entre WAHIS+ y las bases de datos nacionales y regionales apoyará este esfuerzo, al igual que las iniciativas regionales que ya están en marcha.

Debido a la magnitud del proyecto WAHIS+, en abril de 2018 la OIE contrató los servicios de una empresa de desarrollo de TI internacionalmente reconocida, llamado Sopra Steria, para llevar a cabo el desarrollo del proyecto WAHIS+. Esta empresa de TI tiene experiencia amplia en el desarrollo de soluciones de tecnología de la información con un alcance global y ha estado involucrada en servicios públicos. Sopra Steria está desarrollando WAHIS+ a través de la metodología *ágil*, que es repetitiva y garantiza la entrega rápida de componentes funcionales y resultados visibles para mayo de 2019.

Progresos de los componentes entregados

El desarrollo y la implementación de la plataforma WAHIS+ tiene una duración estimada de 3 años, entregando una aplicación con vida útil de 10 años o más.

El proyecto WAHIS+ se estructuró en fases que se centrarán inicialmente en asegurar el desarrollo de las principales funciones y que estas serán incluidas en el lanzamiento de la primera y la segunda versión. Más concretamente, el primer lanzamiento (previsto para el segundo semestre de 2019) incluye: un nuevo informe local que facilite el proceso de notificación a la OIE, un módulo de notificaciones inmediatas e informes de seguimiento y un módulo de informes semestrales, así como sus respectivas interfaces. Para la segunda versión, en diciembre de 2019, se desarrollarán módulos adicionales para las funciones principales, tales como: informe anual, informe anual para animales silvestres, sistema de aprendizaje en línea y la aplicación para teléfonos inteligentes.

En colaboración con el equipo del proyecto WAHIS+ y el Departamento de Información y Análisis de la Sanidad Animal Mundial, Sopra Steria ya ha comenzado a sentar las bases técnicas y funcionales para WAHIS+, lo que implica la creación de todos los documentos técnicos y las especificaciones de WAHIS+. Los equipos están trabajando actualmente en: (i) establecimiento del diseño (ergonómico, funcional y normas de las técnicas de navegación - carta gráfica); (ii) establecimiento de las interfaces funcionales y las reglas de gestión con base en los requisitos de negocios de alto nivel; (iii) diseño del modelo de datos; y (iv) establecimiento de las modalidades funcionales para la migración de datos.

A partir de septiembre de 2018 y hasta noviembre de 2018, el proyecto entró en una nueva fase con el objetivo específico de definir los detalles de las especificaciones funcionales para los informes locales, de notificación inmediata y de seguimiento. Esta fase se ejecutará en paralelo con la fase de desarrollo y la de prueba con el fin de entregar el producto a la mayor brevedad. Durante el mismo período, se empezó a trabajar en lo siguiente: (i) gestión o reglas de procesamiento; (ii) un análisis de los datos y una descripción de las propiedades de los datos; y (iii) el diseño de la interfaz de usuario (entradas, salidas, diálogo).

Participación de usuarios clave

La participación de los usuarios clave desde las primeras etapas del proyecto es crucial para el desarrollo de un sistema sostenible que pueda responder a las necesidades y expectativas del usuario. El equipo WAHIS+ actualmente está trabajando en el establecimiento del **Comité de usuarios clave**, que estará compuesto de usuarios seleccionados (provenientes del grupo de Puntos focales nacionales de la OIE para la notificación de las enfermedades animales, para los animales acuáticos y para la fauna silvestre), así como expertos científicos de la OIE que han expresado interés en la evolución de WAHIS.

Estos usuarios clave seleccionados provienen de todas las regiones de la OIE y representarán los intereses y opiniones de los usuarios finales de WAHIS+. Durante el desarrollo de WAHIS+, estos usuarios clave llevarán a cabo pruebas de usuario final y proporcionarán retroalimentación recurrente sobre las necesidades y la funcionalidad al equipo encargado de la gestión del proyecto WAHIS+ para garantizar que cualquier falla que se detecte sea atendida. Este Comité estará involucrado particularmente durante el desarrollo de los módulos de las funciones principales. Se organizarán reuniones a través de acceso remoto (por ejemplo, videoconferencias).

**Recomendación de la:****24a Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas**
Punta Cana, República Dominicana, 19 al 23 de noviembre de 2018

CONSIDERANDO QUE:

1. Las Autoridades Veterinarias (comúnmente conocidas como Servicios Veterinarios Oficiales) fueron establecidos en un principio para asegurar el control y, cuando fuera posible, la erradicación de enfermedades puntuales (la peste bovina desde finales del siglo XIX o, en las Américas, la Fiebre Aftosa);
2. Como los asuntos emergentes representan un riesgo tanto para la sanidad animal como para la salud humana y el ambiente, esta visión inicial hoy debe ajustarse a complejos escenarios globales, tanto sanitarios como políticos, socioculturales, tecnológicos, y relativos a la diversidad;
3. Frente a este escenario de nuevas exigencias lo más probable es que los Servicios Veterinarios requieran de recursos financieros y humanos adicionales para dar una respuesta apropiada. Por lo tanto, es necesario innovar y buscar la mejor manera para modificar la gestión de la sanidad animal y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria, de acuerdo con la realidad de cada país;
4. Dentro de las misiones clave de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) se encuentra la promoción de los Servicios Veterinarios con el propósito de mejorar el marco jurídico y los recursos de estos buscando así establecer, por encima de todo, unos Servicios Veterinarios de calidad, tal y como definido en el Capítulo 3.1 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE donde se dan detalles sobre las provisiones relativas a la calidad y los principios fundamentales de calidad de los Servicios Veterinarios;
5. La OIE cuenta con un historial comprobado de apoyo al fortalecimiento de los Servicios Veterinarios y desde la creación de su programa insignia, el Proceso PVS, no ha dejado de reiterar que para poder cumplir con su misión y generar un bien público mundial, los Servicios Veterinarios requieren de una inversión sostenible;
6. Las misiones del Proceso PVS que se han venido realizando en la última década han demostrado que, en muchos países, los Servicios Veterinarios no cuentan con la dotación de recursos necesaria dando como resultado Servicios Veterinarios con una organización no óptima y con personal inadecuado, poniéndose en riesgo la salud y el bienestar animal tanto a nivel nacional como regional y global, con posibles consecuencias en la salud pública;
7. En la definición de *Servicios Veterinarios* en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE, la provisión de *Servicios Veterinarios* involucra una diversidad de organizaciones gubernamentales o no, que van desde la *Autoridad Veterinaria* hasta la asistencia veterinaria privada suministrada por veterinarios, paraprofesionales de veterinaria o profesionales de la sanidad de los animales acuáticos autorizados, además de varios tipos de organizaciones del sector privado;
8. Los Servicios Veterinarios, tal y como definido por la OIE, juegan un papel significativo en el suministro de bienes públicos y en el alcance de varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas tales como: poner fin a la pobreza, al hambre, garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, entre otros;

9. El sector privado, incluyendo a los productores y la industria, juegan un papel muy importante en alianza con la Autoridad Veterinaria, ya que les brindan apoyo para que puedan cumplir mejor con su mandato; y que, además
10. Los veterinarios privados y los paraprofesionales de veterinaria pueden igualmente jugar un papel clave en asociación con la Autoridad Veterinaria, ya sea como profesionales independientes o como parte de una empresa de servicios veterinarios, o dentro de una empresa de producción o proveedora;
11. Dentro de la Evaluación PVS de la OIE se encuentra una sección en la cual los países evalúan su desempeño con respecto a la relación de la Autoridad Veterinaria con el sector privado;
12. Las Asociaciones Público-Privadas (APP) y la valorización y consideración de la labor de los veterinarios privados, de los paraprofesionales de veterinaria, así como de otros socios del sector privado son una expresión de la gestión pública moderna y por ello constituyen una realidad en la región y en el mundo, y que aportan una visión de gestión sanitaria centrada en una mayor eficacia y eficiencia (mejor uso de los recursos) y son adaptables a las realidades de cada país;
13. Los países de la región están interesados en fortalecer la colaboración entre los sectores público y privado, incluyendo a través de las APP, tal y como lo demostró el alto número de respuestas de la región a la encuesta mundial realizada por la OIE en 2017, además de la adopción de la resolución n° 39 relativa a *“Asociaciones Público-Privadas: expectativas de los socios del sector privado con respecto a los programas internacionales de sanidad animal y desarrollo de la ganadería, e implicaciones para la OIE”* por parte de los Países Miembros de la OIE durante la 85a Sesión General en mayo de 2017;
14. En varios países de la región, la interacción público-privada ha sido clave en la implementación de programas de prevención, control y erradicación de enfermedades y el alcance de los logros sanitarios actuales;
15. La colaboración con el sector privado puede ser de diversa naturaleza, alcance y proyección en temas relacionados con la Autoridad Veterinaria. Pueden abarcar ámbitos de sanidad animal, bienestar animal, inocuidad de los alimentos en la producción primaria y comercio, entre otros. Pueden ser para una o más especies, para una o más enfermedades o peligros de interés para la salud pública, o para uno o más territorios dentro de un país;
16. El análisis de las respuestas¹ de los países de la región que participaron en la encuesta mundial realizada por la OIE en 2017 como parte de su iniciativa de Progreso Público-Privado, resalta que:
 - En un principio, el propósito primordial en la mayoría de los países de la región para el establecimiento de APP era controlar o erradicar la Fiebre aftosa. Sin embargo, en los últimos años, se han ido incorporando iniciativas de APP en otros ámbitos tales como la sanidad de aves y de cerdos, así como el control de la brucelosis y la tuberculosis bovina;
 - La mayoría de las iniciativas de APP identificadas en la región tenían una importante motivación e impulso desde el sector privado con una orientación hacia la exportación;
 - La experiencia fue evaluada de buena a excelente en cuanto a sus impactos, aunque no se mencionó la existencia de una evaluación formal de la misma;
 - La mayoría de las propuestas de APP han estado en marcha por varios años y aspiran a ser permanentes lo que demuestra un carácter sostenible.
17. La OIE ha realizado un enorme trabajo en los últimos meses con el propósito de adaptar mejor el Proceso PVS a las necesidades nacionales y regionales;

¹ Análisis realizado por el autor del Tema Técnico 1 para complementar su trabajo en preparación del informe.

18. La OIE es favorable al desarrollo de Asociaciones Público-Privadas (APP) de impacto en el ámbito veterinario con el fin de fortalecer los Servicios Veterinarios nacionales de manera sostenible.

LA COMISIÓN REGIONAL DE LA OIE PARA LAS AMÉRICAS

RECOMIENDA QUE:

1. Los Delegados ante la OIE sensibilicen a los responsables de la toma de decisiones sobre el papel clave que juegan los Servicios Veterinarios y la importancia de asegurarles una buena dotación de recursos tanto financieros como humanos para poder garantizar su buen desempeño (de conformidad con las normas de la OIE) y de manera sostenible;
2. Los Países Miembros apoyen el trabajo de la OIE para instar a los socios financieros a invertir en el Proceso PVS de la OIE;

QUE LAS AUTORIDADES VETERINARIAS DE LOS PAÍSES MIEMBROS:

3. Trabajen en el fortalecimiento de sus capacidades, incluyendo la aplicación de conceptos de economía de salud animal, lo cual les permita priorizar las actividades en función a su impacto económico y social, y diseñar estrategias eficientes de intervención que les ayuden a identificar fuentes de financiamiento público y privado;
4. Consideren la participación de veterinarios y de paraprofesionales de veterinaria en actividades que la Autoridad Veterinaria estime pertinentes con el propósito de generar mayores beneficios;
5. Considere los principios de la economía para definir y compartir las responsabilidades entre los sectores público y privado, incluyendo mecanismos de financiamiento y el suministro;
6. Apoyen el establecimiento de APP de impacto y durables, en el ámbito veterinario, basándose en las directrices para APP que serán desarrolladas por la OIE en 2019 con el objetivo de ayudar tanto para el sector público como privado, respetando siempre las responsabilidades de la Autoridad Veterinaria;
7. Establezcan una plataforma de diálogo formal, representativo y permanente con las organizaciones del sector privado, incluidas las asociaciones de veterinarios y los paraprofesionales de veterinaria, las asociaciones de productores, y las compañías privadas para establecer una estrategia de colaboración con el sector privado, incluyendo iniciativas de APP, de acuerdo con los desafíos enfrentados y la realidad de cada país;

Y QUE LA OIE:

8. Ayude a los Delegados, a través del desarrollo de material de promoción, para sensibilizar a los responsables de la toma de decisiones sobre la importancia de tener Servicios Veterinarios durables y sobre los beneficios potenciales de la colaboración con el sector privado en la mejora de la calidad y durabilidad de sus actividades;
9. Lidere un programa de capacitación práctico para los Países Miembros para el desarrollo e implementación de APP durables, utilizando las directrices que la OIE está desarrollando;
10. Mantenga un banco de datos actualizado con las experiencias en APP, y en un formato que permita su fácil difusión para poder servir de motivación para otros países;
11. Apoye el desarrollo de metodologías y herramientas para la evaluación técnica y socioeconómica de las iniciativas de colaboración con el sector privado, complementarias a las directrices para APP que serán publicadas en 2019;
12. Apoye, junto con las Autoridades Veterinarias, el desarrollo y la implementación de nuevas tecnologías bien sea a través de APP o de acuerdos con proveedores privados, universidades, y centros tecnológicos, todo esto con el propósito de fortalecer los Servicios Veterinarios.